

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Presidenta: Ilma. Sra. Concejala, D.^a
Esther Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero
Gutiérrez (Vicepresidente)

* Vocales-Vecinos:

D.^a Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz
Adjunto)

D. Iván Pérez Marinas

D. Rubén Aguilar Ibáñez

D.^a Pilar Pérez Gallo

D.^a Belén del Mar Sánchez García

D.^a Sandra Martínez García

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de
Campos

* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas
(Portavoz)

D.^a Amparo Cuadrado Ramos
(Portavoz Adjunto)

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado

D. Joaquín Becerra González

D.^a María Fe Dolores García Degano

D.^a María Milagros Ranz Amo

D. Ricardo García del Castillo

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)

D.^a Lina Paola Rojas Vargas

D.^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

* Vocales-Vecinos:

D.^a Belén del Pozo González (Portavoz)

D. Alfonso Mohedano Altamirano
(Portavoz Adjunto)

D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia la Vocal-Vecina
del Grupo Municipal Ahora Madrid,
D.^a Estrella Aranda Osoijo.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao
del Pueyo, Secretario del Distrito, en
ejercicio de las funciones de fe pública
atribuidas por el Acuerdo de la Junta
de Gobierno de la Ciudad de Madrid
de 29 de octubre de 2015.

Se encuentran también presentes la
Concejala del Grupo Municipal
Socialista, Ilma. Sra. D.^a María del
Mar Espinar Mesa-Moles, y el Gerente
del Distrito, D. José Carlos Pascual
Echalecu.

Siendo las dieciocho horas y once minutos del día doce de noviembre de dos mil quince, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, bienvenidos a este Pleno de la Junta de Distrito de Latina, ordinario de noviembre. Comenzamos el orden del día, señor Secretario por favor.

1. Aprobación del Acta de la sesión constitutiva de la Junta Municipal de Distrito celebrada el día 30 de octubre de 2015.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género desde el mes de abril de 2015.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno correspondiente para dotar de un adoquinado o asfaltado adecuado para mejorar la accesibilidad de los vecinos de la zona al uso del transporte público, en este caso el metro y estación de cercanías de Laguna.

Se concede la palabra **D.^a Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Doy mi palabra a Alejandro Basco, mi compañero.

Se concede la palabra **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Hola, buenas tardes, la propuesta presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía aboga por mejorar la accesibilidad a la estación de metro de Latina, estación de metro y cercanías de Latina, Latina... Laguna, disculpen. Para ello pretendemos que se adoquine un trayecto que existe entre la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, a la altura del nº 126, una diagonal que transcurre desde este número hasta lo que es la estación de metro y cercanías de Laguna. Dicho trayecto, actualmente tiene un tramo adoquinado, a continuación una pista de grava, de grava y tierra que en periodo invernal, periodo de lluvias, se llena de barro, aparte están las chinás, dificultan la accesibilidad de las personas que por allí transitan, a continuación viene la rosaleta y luego otro trayecto adoquinado. Se trata de un espacio de unos 50 metros, unos 50 metros que desde Ciudadanos pretendemos adoquinar o dotar de un firme adecuado para mejorar la accesibilidad de los vecinos de la zona.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, esta proposición que trae el grupo de Ciudadanos, desde el equipo de gobierno también somos conscientes de la necesidad de actuación en la zona, como bien dicen, es una zona complicada, que sobre todo cuando llueve es una zona de riesgo para los peatones que pasan por allí que utilizan ese paso para poder llegar al metro. Nosotros nos hemos interesados también, hemos visitado junto con los vecinos la zona, y por lo tanto, lo que les vamos a trasladar es que se va a hacer el estudio pertinente para adecuar la traza del vial que se pretende adoquinar, adoptando en la medida de lo posible también para que cumplan los requisitos de accesibilidad, marcados por la legislación para personas con movilidad

reducida, se informará por el departamento técnico correspondiente y una vez aprobada esta mejora se ejecutará en cuanto se disponga de la partida presupuestaria correspondiente a través del área con prioridad sobre otro tipo de actuaciones. Así que por lo tanto, por nuestra parte vamos a aceptar esta proposición y la vamos a elevar y el área ya tiene previsto el actuar sobre ella con prioridad, tan pronto haya partida presupuestaria para poder ejecutarla. Toca ahora, por lo tanto, pasar al segundo turno donde los distintos grupos municipales tienen la palabra. Empezamos, de menor a mayor, dejando al grupo proponente el último según hemos acordado en Junta de Portavoces, así que por parte del partido socialista, el portavoz, cuando quiera, por favor.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Si, buenas tardes, se trata de una zona que sufrió unas obras en la legislatura pasada, que durante mucho tiempo estuvo en obras, todas aparte, nosotros trasladamos al pleno una proposición para que se reparasen todas esas obras, finalmente, se repararon pero es evidente que no ha quedado como debería de quedar para facilitar la accesibilidad de los vecinos de la zona a este lugar de transporte que es el intercambiador de Laguna, así que desde luego desde el Grupo Socialista totalmente a favor.

Se concede la palabra a **D.ª Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todos los asistentes a este pleno. El Grupo Municipal del Partido Popular, hemos realizado visita a la zona donde se solicita la mejora de accesibilidad de los vecinos a la estación de metro y cercanías de RENFE de Laguna, efectivamente, como ha sido es y será apoyaremos todo aquello que revierta en beneficio de los vecinos del distrito de Latina y optimice su calidad de vida. Los gobiernos del Partido Popular han hecho realidad las demandas de los madrileños, por lo que contamos con los mejores transporte públicos. Nuestra red de metro es la primera del mundo en acceso y estaciones por habitante y la tercera en longitud, contamos con una red de 326 km de metro, 364 estaciones, 26 intercambiadores, 1.698 escalera mecánicas, 522 ascensores y 2.310 vagones. Durante los gobiernos del partido popular, la red de metro ha tenido una expansión rápida, mas allá de la ciudad de Madrid, en los últimos 10 años, se han construido 150 km nuevos de metro y se han abierto 90 nuevas estaciones, por lo que consideramos de vital importancia mantener en estado óptimo de conservación el entorno de los accesos al transporte público, así como mejorar la accesibilidad de los usuarios. Ha quedado sobradamente demostrado nuestro interés por ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos con la creación del abono transporte joven hasta los 26 años, con un coste de 20 euros para todas las zonas, con la creación del abono mensual para los desempleados de larga duración con un coste de 10 euros, por lo que el Partido Popular está a favor de esta proposición. Muchas gracias.

Se concede la a **D.ª Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: No vamos a tomar la palabra.

Se concede la palabra **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno, agradecemos a los grupos políticos que han apoyado la propuesta, entendemos que los vecinos lo agradecerán, por supuesto y realmente no entiendo la postura del grupo de Ahora Madrid sin tomar la palabra, entonces, bueno, pues agradecemos el apoyo del resto de los grupos.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Vale, muchísimas gracias, nada más insistir una vez más en que entendemos cuales son las necesidades de los vecinos y que por tanto las vamos a llevar a cabo tan pronto nos sea posible y haya presupuesto para ello, priorizando esta necesidad sobre otro tipo de acciones que desde el área se van a desarrollar, así que nada más por mi parte, pasamos por lo tanto al voto y vamos a pedir posicionamiento de voto.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno correspondiente para acondicionamiento de la pista exterior de fútbol sala situada en el terreno intermedio entre la calle José de Cadalso y General Millán Astray (en la parte posterior del Centro de Salud de Las Águilas).

Se concede la palabra **D.ª Belén del Pozo González**: Gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos los asistentes. Todos sabemos que la práctica deportiva es vital para el desarrollo de los jóvenes, alimenta su salud física y emocional y les ayuda a desarrollar habilidades sociales como la cooperación y la confianza, esenciales para su desarrollo vital. El deporte educa de forma activa a los jóvenes acerca de la importancia de determinados valores clave, como la honestidad, el juego limpio, el respeto por uno mismo y por los demás y la observancia de las reglas. Les proporciona un foro para aprender como hacer frente a la competencia y no solo como perder sino también aprender a ganar. Desde Ciudadanos queremos dar la oportunidad a los jóvenes a participar y disfrutar del deporte al aire libre. En instalaciones acordes y bien mantenidas, por todo ello nos parece más que justificado solicitar el acondicionamiento de la pista exterior a la que nos referimos, ya que presenta un estado de dejadez y unos desperfectos que desaconsejan el ejercicio de cualquier práctica deportiva. El terreno está desnivelado, con grietas y socavones. Proponemos la reparación y nivelación del firme, pintura antideslizante en el mismo, señalización de líneas, instalación de iluminación adecuada, restitución de porterías e instalación de canastas. Estamos seguros que los jóvenes del barrio de Las Águilas, agradecerán la puesta a punto de esta cancha. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, agradecemos al Grupo de Ciudadanos que haya traído esta proposición porque nos permite poner en evidencia una situación que está viviendo el distrito que es la de dejación absoluta y abandono de las instalaciones deportivas básicas principalmente. Nosotros creemos que no es desde luego una apuesta política correcta el permitir que se degraden hasta este punto las instalaciones deportivas donde nuestros jóvenes, nuestros pequeños realizan deporte y entendemos que la forma de potenciar y de facilitar el deporte de base como vía también de integración de convivencia de solidaridad y de desarrollo, tiene que pasar también por tener unas instalaciones en condiciones, en las que se pueda desarrollar la actividad deportiva. En el distrito tenemos en torno a unas 20 instalaciones deportivas básicas, con lo cual entendemos que la inversión para poder tenerlas todas en perfectas condiciones va a ser una inversión costosa y desde luego nada menor, pero vamos a ir trabajando durante esta legislatura para que de manera equilibrada además en este distrito y no solamente una zona o un barrio pueda ir habiendo mejoras en estas instalaciones deportivas

con los límites presupuestarios con los cuales contamos. Entonces ya les adelanto, en cualquier caso, que esta intervención por parte del equipo de gobierno ha sido, está planteada y está contemplada en el anteproyecto de presupuestos que se va a presentar, que se ha presentado y que tengamos posibilidad de discutir, posiblemente a finales de este mes, cuando finalmente se convoque el pleno de presupuestos, pero ya le traslado que es una intervención que conocíamos que era necesaria acometer y que por lo tanto ya está planificada y nos alegramos la posibilidad de que hayan traído además esta proposición para dar a conocer también la intención de este equipo de gobierno de intervenir en este sentido y para volver a ratificar, en este caso, que votaremos a favor porque es una acción que ya tenemos contemplada para ejecutar.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, la situación de esta instalación que estamos tratando hoy en el pleno, es un ejemplo más de la situación en la que están las instalaciones deportivas básicas de este distrito, que hemos denunciado reiteradamente, mi compañero, Enrique Llamas trajo un dossier de casi 500 paginas al pleno de la Junta Municipal denunciando la situación en la que se encontraban todas estas instalaciones deportivas y que desde luego hay que ir solucionando poco a poco porque desde luego la dimensión de acciones que hay que realizar es enorme. Las instalaciones deportivas están en una situación que no permite su uso, es decir, tenemos instalaciones deportivas que no se pueden utilizar de manera adecuada por la situación en la que se encuentran, en esta instalación además hay otra cosa más, que es que carece prácticamente de señalización y está infrautilizada porque la gente no sabe casi ni que existe por la situación en la que se encuentra dentro del barrio de las Águilas, por lo que solicitamos también que en la medida de lo posible se pueda hacer algún tipo de señalización en la calle Millán Astray para que se pueda acceder a esa instalación y los vecinos sepan, más allá de los vecinos que viven ahí, que existe una instalación deportiva, y desde luego hay que apostar por ir poco a poco reparando todas estas instalaciones que como decimos se encuentran en un estado francamente malo.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si, gracias señora Presidenta, el Partido Popular, en la última legislatura, hemos hecho muchos esfuerzos económicos y presupuestarios al mantenimiento y conservación tanto en polideportivos como instalaciones básicas de este distrito, en la medida de lo posible. Un ejemplo está claro en la pista de futbol sala de Las Águilas, por ejemplo, que nos gastamos 50.000 euros en su mantenimiento de la pista y de la luz, y como no podía ser de otra forma, defendemos el fomento del deporte, y por supuesto la realización de este en las mejores condiciones posibles. Habiendo visitado esta instalación básica, está claro que necesita una actuación por parte de la Junta de Distrito, que va más allá de las habituales tareas de conservación y mantenimiento para que los vecinos puedan disfrutar de la misma en unas condiciones adecuadas en la práctica deportiva, por tanto vamos a votar a favor de esta proposición. Muchas gracias.

Se concede la a **D.ª Aurora Silva González**: No vamos a argumentar nada porque suscribimos lo que ha dicho la presidenta.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González**: Pues agradecemos que todos estemos de acuerdo, es una necesidad más que evidente, agradecemos al

Partido Socialista, al Grupo Socialista su aportación en cuanto a la señalización, efectivamente es necesaria y por supuesto, muchas gracias a todos.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Gracias, muchas gracias, por mi parte nada más que añadir, ya lo he dicho al principio, está ya contemplado en el anteproyecto de presupuestos, y desde luego, tan pronto sea aprobado ese anteproyecto por parte del pleno lo ejecutaremos a lo largo del año que viene.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

5. Proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a instalar un mástil con la bandera de España en homenaje a las víctimas del terrorismo en la Colonia de la Dehesa del Príncipe.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta iniciativa ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y del Partido Socialista Obrero Español, del siguiente tenor: **“Instar al órgano competente a colocar una placa que rinda homenaje a las víctimas de todos los terrorismos (político, económico, religioso, de género, etc.) en un lugar emblemático del Distrito, a decidir entre todos los grupos municipales y las entidades ciudadanas del Distrito”**

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, lo que hemos acordado en Junta de Portavoces es que vamos a dar un primer turno de 5 minutos para el grupo proponente inicial, Partido Popular, a continuación daremos un turno de 5 minutos a dividir entre los dos grupos que han presentado la proposición, la moción, perdón la enmienda transaccional y luego ya seguiríamos con el resto de intervenciones conforme viene siendo dentro de estas proposiciones, ¿vale?. Así que iniciamos la intervención del Partido Popular por un tiempo máximo de 5 minutos.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos, Concejil-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta, muy buenas tardes a todos. La Asociación de Vecinos de la Dehesa del Príncipe solicitó recientemente la instalación de un mástil con la bandera de España en los jardines del Teniente Coronel Vesteiro como homenaje a la enseña nacional y el lugar elegido, no era casual, ya que el Teniente Coronel Vesteiro fue el primer vecino de esta colonia víctima del terrorismo. Fue precisamente a través de otra iniciativa de esta misma asociación por la que se le otorgó este nombre a estos jardines, que son el corazón de la colonia de la Dehesa del Príncipe y desde un primer momento el equipo de gobierno del Partido Popular se mostró sensible a esta iniciativa de la que dio traslado a la anterior Alcaldesa de Madrid, para que impulsara su ejecución. En respuesta a esta petición la Alcaldesa de Madrid mostró su interés y así lo transmitió a todos los interesados mediante una misiva. Desde la Concejalía del Distrito de Latina se dieron los pasos necesarios para que las áreas de gobierno competentes se hicieran cargo de la ejecución de esta obra, si bien diferentes informes técnicos advertían de la dificultad del mantenimiento posterior de este mobiliario urbano y no obstante desde el Grupo Municipal Popular queremos retomar esta iniciativa vecinal haciendo extensible este homenaje a todas las víctimas del terrorismo. Latina ha sido uno

de los distritos más castigado por la violencia terrorista, muchos de nuestros vecinos han sido asesinados de forma cobarde, de forma sanguinaria y también han sido numerosos los atentados que han tenido lugar en las calles de nuestros barrios. Los vecinos de Latina, estamos convencidos en este grupo que tenemos una obligación moral con aquellos que han dado su vida y muchos otros más, no solamente los que han dado su vida, para garantizar nuestra libertad y seguridad y consideramos que una buena forma de rendirles homenaje es la instalación de este mástil con la bandera de España por la que dieron su vida, pero si el lugar elegido para la instalación del mástil, los jardines del Teniente Coronel Vesteiro suponen cualquier dificultad añadida para que esta iniciativa vea la luz, solicitamos a los servicios técnicos municipales competentes, en colaboración con la asociación de vecinos de la Dehesa de Príncipe que busquen un nuevo emplazamiento en esta colonia para su instalación, así mismo, solicitamos que se haga la reserva presupuestaria oportuna para que esta obra, este homenaje a las víctimas se pueda realizar en el ejercicio de 2016, en el próximo ejercicio presupuestario, si es que no hay disponibilidad en este ejercicio 2015. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, desde el Partido Socialista estamos completamente a favor de que desde la sociedad y desde las instituciones haya un reconocimiento a las víctimas del terrorismo, como no puede ser de otra manera. La ciudad de Madrid, de hecho, ha sido, con las distintas administraciones, singularmente sensible con el reconocimiento de las víctimas tanto de ETA, como de otras formas de terrorismo, como el brutal atentado del 11M. El pasado mandato, de hecho se alcanzó un acuerdo con la AVT para señalar convenientemente todos los lugares de la ciudad donde se han producido víctimas mortales de ETA, así mismo los lugares más señalados de los estragos que ha causado el terrorismo, como son los casos de la República Dominicana, Atocha o Sol también cuentan con monumentos de reconocimiento a las víctimas de esta barbarie. También nuestro distrito cuenta ya con un monumento, un monolito de reconocimiento a las víctimas de terrorismo en la calle Ocaña 127, frente al edificio del Ministerio de Justicia donde estalló la bomba en julio de 2001 que acabó con la vida del policía Luis Ortiz de la Rosa mientras trataba de acordonar la zona para evitar que otros vecinos sufrieran los estragos de este atentado. Como decimos estamos a favor del reconocimiento que plantea el Partido Popular, pero no desde luego en el formato que lo plantea que tiene enormes inconvenientes. Primero por el elevado coste que tiene la instalación que plantea el Partido Popular, que además conlleva un mantenimiento. Una bandera normal con mástil, con basamento con placa, porque me imagino que habrá que señalar que es en memoria de las víctimas del terrorismo, porque sino lo mismo puede ser de la selección española, que de otro tema, puede ir alrededor de unos 30.000 euros. Tampoco parece muy acertado una zona tan alejada del centro del distrito o que puede tener menor tránsito que otras zonas que podrían tener mejor acogida para un reconocimiento general a las víctimas del terrorismo. Podría tener, por ejemplo más sentido lugares como el cruce de las calles Camarena y los Yébenes, donde sufrió el atentado Irene Villa, que aunque no tuvo víctimas mortales tuvo enormes consecuencias, y supuso una enorme conmoción para el barrio. En definitiva estamos a favor del sentir de la propuesta pero no en el formato que plantea el Partido Popular y si que se puede hacer algo como lo que proponemos en nuestra transaccional junto con el grupo de Ahora Madrid para tratar de hacer un reconocimiento a las víctimas del terrorismo en algún lugar emblemático del distrito y que pueda tener ese contexto de reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes, desde nuestro grupo municipal reiteramos la condena que ya hemos hecho en multitud de ocasiones y queremos volver a hacer aquí de todo tipo de terrorismo y nuestra solidaridad con las víctimas de todo tipo de terrorismo, que desde luego son merecedoras, no nos cabe ninguna duda de homenajes y memoria. De la misma forma, en argumentación parecida a la que han hecho los compañeros del grupo Socialista, estaríamos a favor y estamos a favor de proponer un acto, un homenaje concreto a las víctimas del terrorismo en el distrito, aparte de los que ya hay, lo que no compartimos es el modelo propuesto, en primer lugar porque el símbolo elegido es un símbolo que reduce el concepto de víctimas del terrorismo. Por desgracia en nuestro país no solo han muerto ciudadanos españoles víctimas del terrorismo sino ciudadanos de otras muchas nacionalidades y compartimos también el argumento de que el costo que el símbolo propuesto tiene es excesivo en estos tiempos de dificultad, creemos que las administraciones públicas tienen que dar ejemplo y de proporcionalidad en el gasto y en homenaje a las víctimas del terrorismo, evidentemente, es un homenaje que está en el campo de lo simbólico, para hacer un símbolo no es necesario gastar tanto dinero, en ese sentido apoyamos la enmienda transaccional que propone un homenaje en forma de placa en otro lugar más visible y más transitado del distrito, nada más muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, la Dehesa del Príncipe es una zona que tuve el honor de visitar al principio de mi toma de posesión y pude ver con los vecinos allí presentes y con la asociación de vecinos que me invitó a uno de los actos que hicieron culturales, y me pudieron plantear, aunque fuera de manera informal, cuales son las necesidades que tienen dentro de ese espacio del distrito. Necesidades varias que estamos ya desde el Ayuntamiento intentando acometer y acometiendo para intentar mejorar la calidad de vida y la zona, y esta zona del distrito que no por estar más apartada del centro del mismo debe dejar de tener una consideración por parte del equipo de gobierno que ahora mismo está llevando a cabo las labores del gobierno dentro de este Distrito. La propuesta que se nos trae en este caso concreto es una propuesta que como bien indica el portavoz del Partido Popular, es una propuesta que ya se planteó en la legislatura pasada y que no se ejecutó en la legislatura pasada, ¿no?, podríamos preguntarnos cuales fueron las dificultades por lo que no se hicieron y si realmente había dificultades si es que esas dificultades no se han subsanado para que se sigan planteando en esta ocasión, en cualquier caso pensamos que la propuesta que se está trayendo como es la de instalación de una bandera en homenaje a las víctimas del terrorismo, puede ser muchísimo más inclusivo el buscar algún tipo, evidentemente de homenaje en otra parte del distrito que puede ser más céntrico en el que no solamente los vecinos de la Dehesa del Príncipe que es una parte del distrito pero son también vecinos del conjunto de Latina, puedan verse identificados y puedan verse representados sino también el resto de los vecinos del Distrito de Latina y poder rendir ese homenaje a las víctimas de los distintos terrorismos que existen, que yo creo que también es algo obligado y a lo que nos sumamos firmemente desde este equipo de gobierno. Cabe señalar también que dentro de la propuesta transaccional que presentan los grupos de Ahora Madrid y del PSOE se introduce también un homenaje dentro de ese homenaje conjunto que se plantea a algo que yo creo que no se nos debe olvidar nunca que son las víctimas también que están sufriendo la violencia de género que es otro tipo de terrorismo que hoy en día también estamos sufriendo y que lamentablemente lleva un número de víctimas en muchos casos superior a procesos lamentablemente acaecidos por otro tipo de acciones violentas en la ciudad de

Madrid. Yo creo que no se nos debe olvidar, yo creo que es de obligado cumplimiento que nosotros también rindamos no solo un homenaje sino que iniciemos también políticas contra la violencia de género y creo que debemos por lo tanto buscar algo más inclusivo en el que todo el mundo pueda verse reflejado en una zona del distrito en el que todos los vecinos y vecinas puedan sentirse coparticipes de esa decisión y por lo tanto de esa simbología que se coloque y por eso yo creo que lo más oportuno es plantear un proceso participativo en el que entre los distintos grupos municipales y por supuesto también los vecinos y las vecinas terminemos dándole forma a ese homenaje tan merecido para las víctimas de todos los terrorismos y que todo el mundo pueda disfrutarlo en una zona más emblemática o más céntrica del distrito.

Nada más. Ahora tiene la palabra en el segundo turno los distintos grupos por orden de menor a mayor dejando al final como aquí sois casi todos proponentes empezamos por Ciudadanos.

Se concede la palabra **D.ª Belén del Pozo González:** Muchas gracias, señora Presidente, para Ciudadanos el terrorismo, venga de donde venga siempre tiene un objetivo común, socavar nuestros derechos y nuestras libertades, modificar y alterar nuestros valores, nuestro estilo de vida basado en el respeto, la convivencia y la paz. Nunca podremos bajar la mirada ante las víctimas de la barbarie, que mejor forma que honrarlas que con nuestra bandera o con cualquier otro detalle, y más en un momento tan difícil como el que estamos viviendo donde se ponen en entredicho la unidad de nuestro país, de España. En esta ocasión hemos hablado con vecinos de la Dehesa de la Villa, de la Dehesa del Príncipe, perdón, precisamente el pasado 8 de noviembre y nos han transmitido que tienen otras prioridades, que realmente lo que les gustaría, pues es que se limpiara la plaza del Teniente Coronel Vesteiro, que se mantuvieran sus jardines y sus aceras porque, nos comentan que desde que se cedieron esta plaza al Ayuntamiento esta abandonada y no dispone del mantenimiento que se debería con la frecuencia necesaria, es más el nombre de la plaza Teniente Coronel Vesteiro está escrito con V y su apellido es con B, probablemente la familia también agradecería que se corrigiera esa falta de ortografía y no tenemos nada más que decir.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Muy bien, bueno volvemos a reiterar un poco que el principal problema que vemos a la propuesta que presentaba el Partido Popular es el coste económico que tiene una instalación como la que ellos están proponiendo, nosotros queremos recordar un poco el más de medio millón de euros que se gastó Alcorcón la pasada legislatura con el Alcalde David Pérez en las casi 20 banderas que colocó por el municipio, medio millón de euros en los tiempos que corren, o los 400.000 euros que cuesta la bandera que se colocó en la plaza de Colón, la bandera de 14 metros que se colocó en la plaza de Colón, es decir vamos a intentar racionalizar también un poco los recursos económicos en una época tan complicada como la actual, también sorprende un poco que no se haya hecho anteriormente, como comentaba doña Esther por parte del Partido Popular y por último hacer referencia también un poco a la hipocresía de lo simbólico porque el Partido Socialista también venimos denunciando el trato que durante las últimas legislaturas ha tenido el Partido Popular hacia otro de los símbolos que tenía este distrito, como era el árbol de la Constitución en el parque de Aluche, que desde hoy será Parque de Aluche, o próximamente será Parque de Aluche, que era un monumento en el que se celebraba cada 6 de diciembre un acto en el que participaba bastante gente de este distrito, de reconocimiento a los valores constitucionales y es un acto que suprimió el Partido Popular, es decir que estos

ataques de patriotismo parece que vienen mejor en la oposición que en el gobierno, porque era un acto en el que participaba bastante gente, que tenía cierta tradición en el distrito porque se había celebrado en épocas más complicadas y que se ha abandonado, y que desde luego, desde el Partido Socialista vamos a proponer próximamente que se vuelva a recuperar, gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Nada, simplemente reiterar la argumentación anterior, nos parece necesario e importante que desde el Distrito se desarrolle y se culmine un proceso que termine plantando en algún lugar del Distrito un homenaje a las víctimas del terrorismo, creemos que lo más adecuado es un mecanismo, una placa en algún lugar que iremos consensuando más céntrico, porque es un símbolo y un signo proporcionado económicamente a lo que se pretende que es rendir un homenaje simbólico y un recuerdo permanente y una memoria estable a estas personas que han sufrido de todo este tipo de terrorismos, insisto de todos, no solo de uno, y bueno simplemente eso, reiterar que creemos que es mejor la propuesta transaccional que presentamos nosotros.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Muchas gracias Miguel Peralta, Enrique Aguilar, José María Martínez, Luis Ortiz, Francisco Carvallar, Joaquín Alonso, Florentino Herguedas, Bienvenido Romero, Francisco Casillas, Juan José Carrasco, Fernando Sanchez y Antonio Pose perdieron la vida, todos ellos en nuestras calles, pero han sido mucho más los vecinos, no solo estos de nuestro distrito los que han sido asesinados, han sufrido las graves consecuencias de un atentado terrorista, y es importante recordarlo. Algunos de los cuales, atentados conmocionaron a los españoles, como lo han recordado aquí ya, como el de Irene Villa y su madre en las calles del barrio de Aluche, y todos estos nombres, no caben desgraciadamente en una placa, porque son muchos, no caben en una placa, pero si caben en la bandera de España. Y han cuantificado ustedes el coste de este homenaje, han hablado de 30.000 euros y para ustedes la memoria, y lo ha dicho usted, la memoria del terrorismo, de las víctimas del terrorismo no vale 30.000 euros, le recordaré esta cita. También han comparado el terrorismo con la violencia de género y lo ha llamado usted señora Presidenta terrorismo, también a la violencia de género, comparándola con el de las víctimas del terrorismo y queda clara, con esta cuantificación económica, la sensibilidad de su grupo hacia las víctimas del terrorismo. Son muchos los mástiles con bandera que hay en otros municipios madrileños y en nuestra propia ciudad de Madrid, como han recordado la de Colón, por lo que no se puede justificar desde el punto de vista técnico dificultad alguna para la ejecución de las obras o su mantenimiento posterior, más allá de la mera oportunidad política, en el actual contexto y ya lo han dicho aquí y lo reitero, en el que algunos ponen en cuestión la unidad de España, y este es uno de los temas más importantes que nos ocupan a todos. Es especialmente relevante dar apoyo a esta iniciativa popular. Señora Presidenta, hagamos justicia con las víctimas del terrorismo y rindámosle este pequeño pero sentido homenaje, homenaje a todos los españoles de Latina que dieron su vida por nuestro país y también a sus familias que también están con nosotros. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, señor Cavero, lamento muchísimo que ustedes traten el tema del dolor causado por el terrorismo, por el terrorismo de ETA o cualquier otro terrorismo, que ustedes traten de utilizarlo de manera partidista para plantear ningún tipo de debate en este pleno, lo lamento muchísimo porque aquí nadie ha dicho en ninguna de sus intervenciones que no condenemos el terrorismo causado y que no nos

solidaricemos con las víctimas, luego no trate usted de monopolizar exclusivamente la sensibilidad hacia esta situación porque ni es justo ni se acerca a la realidad. Señor Cavero, desde el día 7 que hubo una jornada absolutamente histórica en las calles contra la violencia machista han muerto 4 mujeres asesinadas, hoy es día 12, más de 80 en lo que llevamos de año el nombre de esas mujeres tampoco van a caber en una placa y somos conscientes de que el homenaje que se les pueda rendir a través de esta placa a estas mujeres, como a las víctimas del terrorismo de ETA, como a las víctimas de otro tipo de terrorismos que no eran ciudadanos españoles pero también tienen derechos a ser recordados y que solamente se les mató y se les asesinó por razones políticas o por otro tipo de razones. También tienen derecho a ser recordados y también tienen derecho a que los ciudadanos y los vecinos y vecinas de Latina le rindan ese homenaje, luego nosotros lo único que les hemos pedido es que cojan esta propuesta transaccional como una propuesta donde nos vamos a encontrar, donde vamos a rendir homenaje a todas aquellas víctimas que merecen que sean rendidas homenaje, porque las mujeres también son asesinadas y también se llama eso terrorismo machista, le guste a usted o no le guste y por lo tanto, busquemos una salida, en la que, busquemos una salida conjunta en la que todo, toda la población de Latina se pueda sentir identificada se pueda sentir a gusto y pueda sentir que esa placa es también su placa y no solamente la placa de una parte de este distrito, por lo tanto, por eso nosotros vamos a apoyar la propuesta transaccional que se plantea hoy en este pleno.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo**: Si, bueno en este supuesto el autor de la iniciativa manifiesta si desea que se vote en primer término el texto de la iniciativa tal y como se propuso...

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Si queremos que se vote por separado.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Perfecto, pues pasaremos entonces primero a la votación del texto de la iniciativa inicial de la propuesta del Partido Popular, en caso de sea aprobado no se pasaría por lo tanto a votación el texto de la enmienda transaccional, en caso de que no fuera aprobado pasaríamos a votación el texto de la enmienda transaccional. Empezamos por lo tanto con la votación al texto inicial del Partido Popular, en los términos en los que la proposición ha sido planteada.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del Grupo Municipal del Partido Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid, frente a la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los votos afirmativos del Grupo Municipal del Partido Popular).

Pasamos entonces a votación de la enmienda transaccional en los términos también que ha sido presentado y leída.

Toma la palabra **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Como pensamos que no hay nada más inclusivo que la bandera de España y que no se ajusta al contenido al espíritu de la proposición.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada con los votos negativos del Grupo Municipal del Partido Popular, frente a la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los votos afirmativos de los Grupo Municipal del Partido Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid).

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Junta Municipal de Latina a paralizar el recorte previsto en el recorrido de la Cabalgata de Reyes 2016, manteniendo la ruta de ediciones anteriores por los barrios de Los Cármenes, Puerta del Ángel, Lucero, Aluche y Las Águilas.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**,: Muchas gracias señora Presidenta, la Cabalgata de Reyes de Latina es el evento más importante que organiza cada año el Distrito, tanto por su tradición como por su alto nivel de participación, pues consigue reunir durante su desarrollo a decenas de miles de familias, vecinos y vecinas de Latina y de distritos periféricos que viven con ilusión ese día tan señalado. La decisión unilateral de la Concejalía del Distrito de Latina de recortar el recorrido de la Cabalgata de los 12 Km. de la última edición a los poco más de 2 Km. que ha previsto, supone dejar sin cabalgata a 6 de los 7 barrios de Latina, supone dejar sin cabalgata a 168.000 de los 243.000 vecinos de Latina, supone dividir a nuestros vecinos en vecinos de primera y de segunda, y supone dejar a miles de niños sin la ilusión de disfrutar de un día tan especial. Es evidente que las familias no son una prioridad para este equipo de gobierno, primero suben los impuestos a las familias numerosas y ahora pretenden atacar a los más débiles, a los niños, por desgracia...

(Se escuchan voces del público asistente)

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Por favor vamos a respetar todas las intervenciones, venga, por favor, vamos a respetar todas las intervenciones, venga, continúe por favor.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Por desgracia, son todavía muchas las familias que en este día tan especial no tienen otra cosa que dar a sus hijos que mucho cariño y la ilusión de sentir de cerca los Reyes Magos...

(Se escuchan más voces)

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Guarden silencio, por favor, venga por favor, guarden silencio para poder continuar el pleno, guarden silencio.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: No tienen otra cosa que dar a sus hijos que mucho cariño y la ilusión de sentir de cerca a los Reyes Magos y ahora pretenden quitarles eso y no solo parece que tienen un problema con las familias sino también con todo lo que huele a tradición cristiana, ni Belén en Cibeles, recorte en las luces de Navidad, sin caramelos para los niños y un largo etcétera. En definitiva esta es una decisión política, adoptada unilateralmente y que no puede ser respaldada por ningún criterio técnico y que ha sido tomada sin tan ni siquiera haber escuchado la opinión del resto de grupos políticos de la oposición que no fueron invitados a la reunión en la que se comunicó a las asociaciones vecinales esta decisión. No se dejen engañar, esta Cabalgata no va a ser ni más participativa ni más austera ni más cercana, esta Cabalgata va a costar lo mismo que en ediciones anteriores y la Concejala tiene la obligación de explicar a esto 168.000 vecinos, a quien o en que se va a gastar el dinero. En los peores momento de la crisis, el equipo de gobierno del

Partido Popular apostó por abrir esta cabalgata a la participación de todos, por ampliar su recorrido para llegar hasta el último rincón del distrito, por hacer una Cabalgata de la que pudieran sentirse orgullosos sus vecinos, gastando menos y haciéndola más segura para todos los participantes y apoyándose en la sociedad civil para a través de patrocinios lograr que fuera un auténtico éxito como así lo reconocen muchos vecinos de nuestro distrito. Como ya he comentado, garantizar la seguridad en un evento de tal magnitud es una de las cuestiones que más ha preocupado a los equipos de gobierno del Partido Popular y ello ha supuesto un importante desembolso para las arcas municipales y espero que evite la tentación de ahorrar en la seguridad de nuestros vecinos u obviar las normas que garantizan la seguridad de participantes y espectadores con el fin de facilitar la participación de unos pocos ya que cualquier accidente que ocurra será usted la última responsable. Señora Gómez decía en su intervención del Pleno de constitución de esta Junta Municipal que iba a gobernar escuchando, pues permítame darle un consejo, baje a la calle, pregúntele a los vecinos de los barrios a los que usted va a dejar sin cabalgata y escuche su opinión. No son pocas las decisiones en las que la Alcaldesa y su equipo de gobierno se han visto obligados a dar marcha atrás y esperamos que esta sea una de ellas, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, la Cabalgata de Latina, una de las mayores de la ciudad de Madrid, por no decir quizá la mayor de la ciudad de Madrid, hasta ahora, mucho mayor por cierto en recorrido que la cabalgata central y la nueva propuesta de recorrido que se ha aprobado, es una propuesta de recorrido que aun así incluso está por encima del recorrido de la cabalgata central. Mire, yo entiendo que a ustedes les cueste entender que significa esto de la participación y por lo tanto traigan dinámicas y traigan inercias en las que se piensen que las decisiones políticas son unilaterales por parte de equipos de gobierno, y por tanto sigan en la misma dinámica, pero no nada más lejos de la realidad, esta Junta de Distrito, este equipo de gobierno, lo que hizo fue una propuesta al tejido asociativo, una propuesta, que el propio tejido asociativo en una reunión modificó, y con los votos del tejido asociativo y con esa modificación se sacó adelante la propuesta final que no era la inicial que traía este equipo de gobierno, porque efectivamente nosotros gobernamos escuchando y no veníamos a imponer ninguna decisión como ustedes hacían en el pasado, sino que veníamos a trabajar conjuntamente con el tejido asociativo para que fuera él el protagonista de un momento tan importante como es la organización de la Cabalgata de Reyes, momento histórico por otro lado porque nunca se había hecho de manera participada en este distrito. Me gustaría recordarle que en sesión celebrada el 13 de noviembre del 2012 en esta Junta Municipal del Distrito de Latina, el Grupo Municipal del Partido Popular votó en contra de una iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista, y apoyada por el resto de grupos mediante la que se solicitaba la puesta en marcha de la comisión de preparación de la Cabalgata de Reyes, esa es la participación que ustedes están propugnando, eso es lo que ustedes plantean cuando nos dicen que bajemos a la calle a escuchar, nosotros no solamente hemos bajado a la calle a escuchar, si no que hemos abierto las puertas de esta Junta a ese tejido asociativo para que vengan aquí, tomen esta Junta como suya y participen de la organización de esa cabalgata y se ha creado una comisión en la que están presentes los grupos políticos municipales y está presente también el tejido asociativo para que desarrolle y lleve a cabo este proceso de cabalgata. Miren, ustedes fueron informados, se han producido 2 reuniones amplias para plantear la propuesta de modificación de cabalgata y para elegir la comisión que llevará a cabo su organización, una primera reunión por parte del equipo de gobierno con el tejido asociativo para hacerles una

propuesta, porque nosotros no queríamos en ningún caso sacar adelante ninguna iniciativa que los vecinos no tomaran como suya, que no entendieran como suya y con la que no estuvieran de acuerdo y en la segunda reunión, que se produjo, en la cual ya se tomó la decisión del recorrido final, estuvieron presentes todos los grupos políticos incluido el suyo. Quizás se le olvide recordar y sería bueno recordar en este pleno de esta junta, que se votaron 3 propuestas distintas de recorrido en esa reunión. Una de las propuestas de recorrido la defendió el representante del Partido Popular, que en ese momento estaba en esa reunión que era la de mantener el recorrido históricamente, ¿y sabe usted que apoyo tuvo por parte del tejido asociativo allí presente?, ninguno, ni un solo voto, esa es la respuesta, eso es a lo que ustedes tienen que escuchar y no acusarnos a los demás de algo que ustedes ni han hecho ni saben como se hace nunca, ni antes en el pasado ni ahora en el presente, porque ese tejido asociativo fue el que decidió y ese tejido asociativo les dijo claramente que nadie está de acuerdo con su propuesta de planteamiento de seguir con el mismo recorrido de cabalgata. Mire lo único que hemos hecho es adecuar un recorrido, adecuar un recorrido que era excesivamente largo y que impedía la participación de la gente, porque los niños no podían con 12 Km., entre 12 y 14 Km. que duraba la anterior cabalgata, porque no aguantaban hasta el final del recorrido, porque había tramos que había que ir corriendo para que no se cruzara con la cabalgata central, porque había otros tramos que estaban absolutamente desiertos de gente, y se iban de una punta a otra rápidamente para poder llegar y este tramo, claro que tiene además explicación técnica, este tramo y esta propuesta que finalmente ha sido aprobada por los vecinos tiene también el beneplácito, porque así lo hemos buscado de la Unidad Municipal de Policía del Distrito, que nos ha dicho que es un tramos muchísimo mejor a llevar a cabo por la facilidad que da de seguridad, por el trayecto que atraviesa por las calles tan anchas por las que va a pasar, y que por lo tanto es un tramo muchísimo más seguro y que velamos muchísimo más por la seguridad y por el buen desarrollo de este evento, y como no me quiero pasar del tiempo, me quedo aquí, y luego ya en el segundo turno las cosas que se me han quedado pendientes, tendré la posibilidad de poderlas sacar.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González**: Gracias señora Presidente, pues nosotros vamos a ser muy concisos pero vamos a ser muy rotundos. La ilusión de los niños del Distrito en una jornada tan especial como la noche de Reyes no puede tener precio, no podemos estar de acuerdo con un recorte tan drástico del itinerario de la Cabalgata de Reyes que va a ser más o menos del 80% del recorrido, no entramos en cambiar el recorrido o cambiar el itinerario, podríamos estar de acuerdo, pero no en un recorte tan amplio, no podemos concebir este recorte, no lo entendemos. Solicitamos señora Presidenta se reconsidere esta decisión, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, resulta sorprendente porque el portavoz del Partido Popular D. Juan José ha sufrido un ataque de amnesia, se le ha olvidado que en el año 2012, con ellos, con el Partido Popular al frente de esta Junta Municipal suprimieron la Cabalgata de Reyes. En aquel entonces parece que la ilusión de los niños, el espíritu de la Navidad de los Reyes Magos tenía algo menos de importancia, o le pusieron precio como dice el propio D. Juan José, se le ha debido olvidar también que él era el asesor del Concejal, se le ha debido olvidar, ha debido de tener también un ataque de amnesia, es decir, él estaba en el grupo que tomó esa decisión, que tomó esa decisión, además sin ningún tipo de participación ni de las entidades vecinales ni de los vecinos de este distrito. Desde luego con el tema de la Cabalgata de Reyes, desde el Partido Socialista hemos sido bastante claro en las reuniones a

las que hemos asistido, la prioridad debía de ser recuperar el carácter participativo que tradicionalmente ha tenido esta Cabalgata de Reyes. Hacer a los niños y a los colectivos juveniles y vecinales del distrito partícipes de esta fiesta, que pueda haber más carrozas que las últimas ediciones, quiero recordar a esta Junta también que se ha reducido casi en un 75% en la última edición las carrozas que iban desde los movimientos asociativos y vecinales de este Distrito, quiero recordarlo también. Hacer una cabalgata, sobre todo con los vecinos, y en este sentido nos felicitamos que desde la Junta Municipal se haya apostado por el dialogo y por el consenso y que se esté contando con todo el tejido asociativo, y que las reuniones preparatorias están participando más de una treintena de colectivos de este distrito. Este desde luego es el camino. Por lo que se refiere al recorrido concreto, si que en esa reunión nosotros pedimos a la Junta que tuviera cierta flexibilidad para poder ampliar el recorrido en lo que fuera posible para que cubriese otras zonas del distrito, especialmente en el caso de Lucero, que así lo demandaron en la propia reunión, pero es evidente y el Partido Popular lo sabe perfectamente que el actual recorrido planteaba muchas dificultades, no tiene sentido que tenga un recorrido más extenso incluso que la cabalgata central de Madrid, hay que recordar que se encontraba entre las más extensas de toda España y que evidentemente dificulta la participación de pasacalles en la propia cabalgata, no le podemos pedir a niños pequeños que se metan casi 13 Km. a pata, durante 6 horas, buena parte del recorrido cuesta arriba, no se lo podemos pedir, no puede ser que se produzcan retrasos como lo que pasó en la última edición de más de hora y media, la última que organizó el Partido Popular, que ha provocado esperas prolongadas en la calle de los más pequeños, en pleno mes de enero y por la noche. Tampoco tiene mucho sentido jugar con la ilusión de los niños, como dice el portavoz del Partido Popular y cambiar de día la cabalgata, que la cabalgata no pase el día 5 y pase el día 4, eso según el portavoz no es jugar con la ilusión de los niños, bueno, parece que no tiene mucho sentido, de la misma manera, sobre todo, los problemas que tenían eran de seguridad

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Vaya terminando, por favor.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Termino ya. Que el Partido Popular conoce perfectamente porque ha asistido a los Consejos de Seguridad y sabe que en determinados puntos, sobre todo en el paso de las calles Huerta de Castañeda e Higueras, que conectan los barrios Puerta del Ángel y Lucero se pasa a escasos metros de las viviendas, lo cual es totalmente desaconsejable, por todo esto finalizamos ya, pedimos por favor que seamos serios en estos debates y que planteemos un modelo que sea lo más participativo posible, y que en la medida de lo posible desde luego se abarque el máximo del distrito pero ser conscientes de las limitaciones del un distrito tan grande como Latina.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: La racionalización que no es recorte, porque no siempre significan las cosas la misma cuestión, hay recortes que son recortes y hay recortes que son racionalizaciones del recorrido que se propuso en su momento y del que ha terminado siendo aprobado en esa reunión con amplia participación del tejido social, tienen motivos, y tiene motivos sustancialmente ya expuestos, por tanto no me extenderé en ellos, no es de recibo un recorrido de 12 Km. en el que los niños terminan reventados y que limitan muy mucho las posibilidades de participación y no es de recibo las situaciones de inseguridad que a lo largo del recorrido anterior se producían. Recordar que el nuevo recorrido ha sido pactado con el tejido social, con una amplísima mayoría en la propuesta que al final ha terminado saliendo y que al final el nuevo recorrido, la nueva propuesta posibilita hacer de la cabalgata un

momento de protagonismo al ciudadano y no un espectáculo de propaganda comercial, como se había ido convirtiendo en los últimos años de gestión del Partido Popular. En cualquier caso se trata de un recorrido sustancialmente más largo, como ya han comentado del que tuvo la cabalgata de hace 3 años, en cualquier caso y más allá del hecho concreto de la cabalgata, este asunto nos pone de manifiesto de nuevo un problema que tenemos en este distrito, que es su extensión y su cantidad de población, un problema que nos tiene que llevar una reflexión serena porque este asunto no tendría otra solución que generar 2 cabalgatas en el distrito, lo cual es evidentemente absurdo, nosotros desde Ahora Madrid, como grupo municipal nos comprometemos a tirar para adelante con esta reflexión y apoyamos la propuesta de cabalgata conforme ha quedado en la reunión con las entidades sociales.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias señora Presidente. Desde luego demuestra un desconocimiento total y absoluto de la Cabalgata de Reyes de este distrito, efectivamente, era la más larga de Madrid, y una de las más largas de España, tiene un sentido muy flexible de la participación, es decir, unos poquitos van a decidir dejar sin participar a 168.000 vecinos en la Cabalgata de Reyes, ¿eso es participación?, lo pongo en duda. Fue el Partido Popular el que abrió a la participación de las entidades vecinales la Cabalgata de Reyes del distrito, invitó a todas las asociaciones registradas o no en el registro municipal de entidades, muchas, todo el mundo que quería participar, participaba y los vecinos, los niños, por ejemplo las parroquias de Aluche, que por cierto, habiendo participado el año anterior no fueron invitados a esa comisión que usted dice, participaron con más de 500 personas en la última Cabalgata de Reyes y con muchísimos niños, le aseguro, señor Romera que había muchísimos niños, pero no hacían todo el tramo de la cabalgata, evidentemente no iban 500 niños desde el principio de la cabalgata hasta el final, se iban repartiendo la cabalgata, eso no quita que lo hicieran con la máxima ilusión. Hubo asociaciones que efectivamente mostraron su interés en participar en la cabalgata y que declinaron participar en ella porque los servicios técnicos les requerían una serie de medidas, de informes técnicos para garantizar la seguridad de los vecinos, como no estaban en condiciones de garantizar, de aportar esta documentación declinaron la participación pero en todo momento se invitó de siempre a participar a todas las entidades vecinales y son muchas las que han participado, muchas van a ser las que se queden fuera con esta nueva cabalgata con esta nueva propuesta. En todo caso, toca al equipo de gobierno explicar a donde va a ir el dinero porque se va a gastar lo mismo, qué asociaciones han votado, cuantas asociaciones han votado ese cambio de recorrido, que asociaciones y cuantas y me gustaría saber además, a lo mejor da la coincidencia de que hay muchas afines al equipo de gobierno o al equipo que le apoya en el gobierno, nos gustaría saber a los vecinos a esos 168.000 quienes son, que con nombres y apellidos los que han apoyado y cuantas asociaciones ha apoyado frente a esos 168.000 vecinos que se van a quedar sin cabalgata. Señora Gomez, tiene la oportunidad de dar marcha atrás y hacer la cabalgata que merecen nuestros vecinos, que merecen los vecinos y vecinas de Latina y muy especialmente los niños y las niñas de este distrito, muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, vamos a ver. Primero a la portavoz del grupo de Ciudadanos, lamento muchísimo que no entiendan la adecuación del nuevo recorrido que se ha planteado, quizá también si hubieran podido venir a la reunión que les convocamos hubieran podido participar de ese debate y de esa reflexión conjunta con las asociaciones vecinales y hubieran podido entender un poquito mejor el porque de la

adecuación de ese recorrido que además no fue un recorrido, insisto que finalmente, no fue ni siquiera la propuesta que se traía desde la Unidad de Cultura de la Junta Distrito, sino que fue la propuesta que allí finalmente los vecinos plantearon modificar, y se votó en el conjunto de los asistentes más de 33 asistentes, más de 20 organizaciones. En cualquier caso, yo no puedo asumir reconsiderar una decisión que no he tomado yo, la decisión la ha tomado las asociaciones vecinales que han participado de esas reuniones, y es su decisión no es la nuestra. Nosotros lo que estamos haciendo es abrir, como decía las decisiones de esta Junta de Distrito a la participación ciudadana, y la participación de los ciudadanos son los que están tomando como suyas estas iniciativas y los que las están modelando y los que las están llevando a cabo luego yo no puedo echar hacia atrás algo que ha decidido la participación de la gente porque no es, insisto una decisión nuestra. Yo no sé porque siguen afirmando que va a haber muchas asociaciones que van a dejar de participar, no lo entiendo, porque el proceso de participación está abierto, el proceso de participación lo que se ha mandado es absolutamente a todo el tejido asociativo del distrito, una ficha para que nos devolvieron diciéndonos si tenían o no intención de participar, por cierto, incluidas las parroquias, que si quieren van a poder participar de esta cabalgata y no se les va a dejar fuera de esta cabalgata. Y les comunicamos ya que más de 15 asociaciones han mostrado su interés en participar de esta cabalgata. Les recuerdo también que la ultima cabalgata, la del año pasado que organizo el Partido Popular no hubo ni una sola carroza de ni una sola asociación del distrito, ni una sola carroza, solamente hubo un pequeño trenecito de una asociación que participó, nosotros no queremos ese modelo, nosotros lo que queremos es ayudar, colaborar a las asociaciones a que puedan, cumpliendo, evidentemente, con la seguridad y cumpliendo con las ordenanzas para que todo sea seguro, y les puedo garantizar que así va a ser para que puedan participar y para que puedan estar presentes en esta cabalgata que va ser su cabalgata, la cabalgata de todos y de todas. No dejamos por lo tanto sin participar a los niños y a la niñas de la cabalgata en la cabalgata de Reyes los niños y las niñas van a poder participar muchísimo más con esta nueva adecuación del recorrido, le sigo insistiendo, es un recorrido más corto, es un recorrido más ancho y es un recorrido muy centrado en el distrito para que desde todas las partes del distrito tengan la misma capacidad de poder acercarse al mismo y por lo tanto no este escorado en una punta o en otra. Miren, es un poco paradójico que ustedes hablen de apoyo a las familias, porque el apoyo a las familias se demuestra andando, y no precisamente ustedes, su partido ni desde esta institución, a lo largo de estos 24 años que han estado gobernando con mayoría absoluta ni desde otras instituciones pueden precisamente vanagloriarse de esa ayuda a las familias, porque por ejemplo la Comunidad de Madrid, no está sacando las ayudas para comedor ni las becas para la ayuda de material extraescolar, ¿eso es ayudar a las familias?, ¿eso es apoyar a las familias? Y es algo que tiene que estar asumiendo el Ayuntamiento a través de sus servicios sociales y a través de las ayudas económicas que se están prestando, eso es apoyo a las familias, no utilicen a los niños con un interés político, no los utilicen si realmente quieren apoyar, muéstrenlo con los hechos, un recorrido además que solo les interesaba a ustedes, les vuelvo a recordar que no obtuvieron ningún voto, que no les apoyó nadie en esa reunión que celebramos y aquí no va a haber ningún ahorro económico, aquí lo que se va a realizar es que esta adecuación del recorrido lo que va a revertir es que la parte que no se utilice en gasto dentro de ese recorrido, al ser más corto, va a revertir en ayudar a las asociaciones a que puedan participar, y eso es lo que va a facilitar, por lo tanto que más grupos, que más asociaciones, que más entidades puedan participar de este recorrido. Y por lo tanto, nada más que ya me estoy agotando el tiempo, no tengo nada más

que decir, no puedo reconsiderar una decisión que ya no es mía, si no que es del conjunto de la gente del conjunto de los vecinos y vecinas de Latina que han participado de esta decisión.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada, con los votos negativos de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid y los votos afirmativos de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno correspondiente para agilizar el proyecto de construcción de un Centro Deportivo Municipal en el Barrio de Cuatro Vientos que disponga de al menos las siguientes unidades deportivas: piscina climatizada cubierta de 50 metros y piscina de aprendizaje, pabellón cubierto con vestuarios, pista polideportiva cubierta con graderío, sala de máquinas y sala multiuso y campo de fútbol 11 de césped artificial, con campos de fútbol 7.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Al finalizar la pasada legislatura se presentó un proyecto para la construcción de un centro deportivo municipal, sobre una parcela que era municipal de 33.000 m², ubicada en la calle Flautas, dicha propuesta contaba con un edificio de 4.505 m² de superficie construida y zonas exteriores deportivas que contarían con piscina de 50 metros, piscina infantil, piscina de forma de playa, un campo de futbol 11, un campo de futbol 7, 12 pistas de pádel, sala de musculación, entre otras instalaciones. Esta instalación dotaría al barrio de Cuatro Vientos, que actualmente, por cierto, no dispone de ninguna instalación de estas características de un centro deportivo que vendría a cubrir las necesidades de sus vecinos. Cual ha sido la sorpresa de este grupo, del Partido Popular, al ver que en el plan cuatrienal de inversión 2016-2019 según los presupuestos para 2016, van a destinar 7 millones de euros para la construcción de un centro deportivo municipal sobre la misma parcela, cuando gracias a la colaboración publico-privada, dicha instalación tendría un coste 0 euros para las sacas municipales, una considerable diferencia, 7 millones, 0 euros, por este motivo, solicitamos que insten al área correspondiente para que finalice el proyecto que estaba en marcha y la partida presupuestaria sea destinada a otras instalaciones o actuaciones deportivas del distrito, que con 7 millones de euros en este distrito se pueden hacer muchas cosas en dotaciones deportivas, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Gerente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular hace referencia a la posible construcción de un centro deportivo en una parcela delimitada por las calles Flautas, Trompas y Platillos en el barrio de Cuatro Vientos del Distrito de Latina. La finca, como bien dice usted tienen una superficie de 33.751 m², y una edificabilidad asignada sobre rasante de 17.715 m², desde el punto de vista urbanístico además, ubica una parcela con la calificación de deportivo básico, según el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997. Es interesante destacar que con fecha de 16 de enero de 2011, se dictó una resolución por la delegada del Área de Gobierno, Urbanismo y Vivienda, mediante la que autorizaba al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública a la ocupación de la parcela para la construcción de la instalación deportiva, pero esta autorización fue revocada el 27 de marzo de 2014, toda vez, y cito textualmente *“que el objeto de la misma, esto es, la*

construcción de la instalación deportiva Cuatro Vientos, no tiene fecha prevista de construcción". Resolución que fue notificada al Distrito de Latina el 31 de marzo de 2014, y que motivó el archivo del expediente correspondiente por la jefe del servicio de Gestión del Suelo. Posteriormente, el 27 de octubre de 2014, la Delegada del Área de Gobierno Urbanismo y Vivienda, autorizó de nuevo, la ocupación de la parcela al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, a la vista, y cito de nuevo textualmente *"de la reciente iniciativa privada, presentada por la empresa Ingesport Health and Spa Consulting, Sociedad Limitada"*, también mostraron interés en el desarrollo de la iniciativa, otras entidades como el bufete Zarraluqui Abogados de Familia o la mercantil Quality Option, Sociedad Limitada. Del tenor de las iniciativas presentadas y de los propios escritos elaborados por la anterior corporación, puede concluirse que la fórmula bajo la cual se pretendía en un inicio construirse y explotarse la instalación deportiva era un derecho de superficie, figura jurídica contemplada en los artículos 179 a 181 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, que permite la construcción y explotación de equipamientos privados en suelos de titularidad pública, condicionada a la mera reversión del inmueble en un plazo que puede alcanzar hasta los 75 años. No obstante, este proyecto de inversión no pudo desarrollarse toda vez que la edificabilidad existente en la parcela exigía el desembolso de un canon de 438.000 euros al año, mientras que el operador privado pretendía aportar un máximo de 20.000 euros al año. Así se trasladó expresamente al Distrito de Latina por la Subdirectora General de Coordinación mediante nota interna fechada el 5 de junio de 2014. Ante la imposibilidad de adecuar el plan económico financiero elaborado por el inversor a las exigencias legales en materia de canon, la anterior corporación se planteó como alternativa desarrollar el proyecto a través de la figura de la concesión de obra pública, modalidad contractual que tenía por objeto adjudicar al concesionario la redacción del proyecto y la construcción y explotación del centro deportivo durante un plazo máximo de 40 años. Tampoco, en este caso culminaron las actuaciones preceptivas para licitar y adjudicar el contrato, en coherencia con todo lo expuesto, no se ajusta ni a la realidad fáctica y a la jurídica, la aseveración incluida en la proposición presentada por el Partido Popular, y cito de nuevo textualmente, *"de que la licitación estaba muy avanzada al finalizar la legislatura"*, no solo no estaba avanzada sino que ni tan siquiera se había iniciado el procedimiento patrimonial en el caso del derecho de superficie, ni el contractual en el supuesto de la concesión de obra, y de hecho, todos los expedientes relacionados con la operación de construcción y explotación del centro deportivo y cito *"expediente 711/2010/14164, 711/2013-12915 y 711/2015/13502"* figuran en el sistema informático municipal como finalizados o archivados.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González**: Desde Ciudadanos siempre estaremos a favor de cualquier instalación deportiva para disfrute de los vecinos, pero siempre buscando el máximo ahorro en costes a la corporación, por supuesto, nada más tenemos que decir.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bueno pues, la verdad es que al contenido tal cual venía expresado en el orden del día le faltaban algunos datos que está bien haberlos conocido, ¿no?, la fórmula que se nos estaba presentando para toda esta instalación deportiva era una fórmula jurídico-privada que incluía una diferencia entre el precio que se pedía y el que estaba dispuesto a ofrecer el operador privado de 418.000 euros, es decir 418.000 euros que parecía que quería llevarse alguien de más, desde luego no estamos ni mucho menos a favor de este tipo de instalaciones jurídico-privadas que es el modelo por el que ha apostado el Partido Popular y que ha llevado a crear

polideportivos de primera y polideportivos de segunda. Determinadas instalaciones deportivas, las que los operadores privados están haciendo negocio y que funcionan de una determinada manera que no se pueden usar con el abono normal que tienen los usuarios en esos centros deportivos y otro tipo de centros deportivos que se encuentran en una situación como la que se encuentra el polideportivo de Gallur del que vamos a hablar posteriormente. Ese es el modelo del Partido Popular, instalaciones de primera, instalaciones de segunda, e incluso instalaciones de tercera, como la que hemos visto antes con la propuesta de Ciudadanos, de aquella pista deportiva que ni tiene señalización ni tiene ningún tipo de dotación para poder practicar ningún tipo de deporte, es decir diferentes niveles de deportes, desde luego no es un modelo por el que apostamos los socialistas, debe haber un modelo de deporte público, que haya las instalaciones suficientes para la práctica deportiva, que estén a unos precios asequibles para que puedan usarlo la gente de este distrito y desde luego, apostar por un modelo público, desde luego.

Se concede la palabra a **D.^a Aurora Silva González**: No se nos ocurren más argumentos.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. Esta bien que defienda señor Javier, aquí, esa posición pues teniendo en cuenta que el Partido Socialista, donde gobierna utiliza la colaboración público-privada para el desarrollo de actividades deportivas, me parece muy bien, que en unas actuaciones y aquí defienda la contraria, me parece perfecto. Nosotros estamos diciendo que ustedes impulsen este plan, ese proyecto, porque tenemos dos modelos, o sea, tenemos una parcela municipal, tenemos gente interesada en hacer un polideportivo, que ustedes se van a gastar 7 millones de euros a cambio de una concesión ¿de que?, 15, 20 años, que acabaría retornando al Ayuntamiento, por favor, una instalación que nos costaría 0 mantenimiento, 0, creación de puestos de trabajo y ustedes se van a gastar 7 millones de euros en vez de invertirlos en otras dotaciones municipales que es donde hace falta el dinero, me parece derrochar los impuestos de los ciudadanos de este distrito, porque con 7 millones de euros remodelamos las instalaciones básicas, los polideportivos y todo lo que ustedes quieran, me parece que impulsar esta opción no beneficia en nada en absoluto a los vecinos del distrito, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Gracias, voy a ser muy breve, los antecedentes que he descrito en mi anterior intervención acreditan que la construcción del centro deportivo bajo las modalidades ensayadas por el anterior equipo de gobierno no fructificaron, no fructificaron, eso es un hecho, ello pese a estar contemplado, el proyecto en el programa operativo de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, para la legislatura 2011-2015, que en este caso no cumplieron y a pesar de que desde la Dirección General de deportes, entonces, y ahora, siempre se mantuvo la necesidad de poner en funcionamiento un equipamiento deportivo en esa ámbito urbanizable. Es por ello que el actual equipo de gobierno ha decidido impulsar la construcción del centro deportivo en la parcela de referencia, porque así lo solicita la Dirección General de Deportes y a tal fin se ha incluido como usted señalaba en el proyecto de presupuestos para el año 2016 una dotación económica para la construcción del centro deportivo de 7 millones de euros, que además le voy a desglosar por anualidades. En el año 2016, 500.000 euros, en el año 2017, 4 millones de euros y en el año 2018, 2 millones y medio de euros. Este programa de edificio, contempla, entre otras instalaciones la construcción de una piscina climatizada cubierta con vaso incluido de aprendizaje, un

pabellón cubierto para una pista polideportiva, incluyendo vestuarios y sala de máquinas y multiuso, así como un campo de fútbol 11, de césped artificial, con 2 campos de fútbol 7 y una pista de pádel. Hombre quede manifestar que a diferencia de las formulas propuestas durante la pasada legislatura, que repito no fueron capaces de sacar adelante, el Área de Gobierno de Economía y Hacienda ha informado que será de iniciativa pública del propio Ayuntamiento de Madrid y no las iniciativas privadas la que promueve y desarrolle la construcción del centro deportivo, centro deportivo cuya titularidad será en todo caso municipal y en el que se prestará el servicio público correspondiente, a través de la formulas previstas en la normativa vigente, no se trata, por tanto de agilizar, como dicen en su proposición un proyecto de colaboración público-privada, que ha fracasado, que se ha demostrado fracasado porque no han sido capaces de sacarlo en la anterior legislatura, si no de llevar a cabo todas aquellas actuaciones necesarios para la construcción de un centro deportivo, repito de titularidad municipal y la prestación del consiguiente servicio público que demandan los vecinos, siempre bajo el impulso y la supervisión del propio Ayuntamiento de Madrid, en consecuencia la posición de voto del equipo de gobierno es contraria a la propuesta del grupo proponente.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada, con los votos negativos de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los votos afirmativos del Grupo Municipal del Partido Popular).

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando a la Junta Municipal de Distrito o en su caso se inste al Área competente para que se hagan las gestiones oportunas para cambiar la denominación del llamado Parque Carlos Arias Navarro, por el de Parque Aluche como popularmente se le conoce y está arraigado en el vecindario. Así mismo se solicita el establecimiento de un censo de calles, plazas, glorietas, colonias y demás espacios públicos con nombres franquistas, para proceder a su red denominación el más breve plazo posible.

13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias para el cambio de nombre oficial del “Parque Alcalde Carlos Arias Navarro” por la denominación con que popularmente se conoce, “Parque de Aluche”.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo**: El punto nº 8, al igual que el punto nº 13, ambos referidos a una temática similar, han sido objeto de una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El texto concreto de dicha proposición es el siguiente: **“Se inicie el proceso recogido en la “Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios”, para proceder al cambio de nombre del parque “Alcalde Carlos Arias Navarro” por “Parque Aluche” y se abra además un proceso participativo con los vecinos y vecinas de nuestro distrito para el cambio de nomenclatura de los viarios y espacios públicos que vulneran la Ley de Memoria Histórica en el distrito de Latina, de acuerdo a la voluntad que emane de este proceso”.**

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bien, como esta enmienda transaccional lo que hace es abarcar finalmente la discusión de dos puntos, el

punto 8 y el punto 13, lo que finalmente hemos acordado en Junta de Portavoces es que van a intervenir por tiempo máximo de 10 minutos los tres proponentes de la enmienda transaccional que son el Grupo Municipal de Ciudadanos, el Grupo Municipal del Partido Socialista y Grupo Municipal de Ahora Madrid. Les iré avisando a los tres minutos para que más o menos tengan un reparto equitativo.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González**: No vamos a necesitar tanto tiempo, señora Presidenta. Con esta transaccional pretendemos suscitar el apoyo de todos. Se basa en la ley y en el sentido común, como se ha puesto de manifiesto en otras partes de la ciudad, como en estos momentos se está debatiendo en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Pretendemos que se aborde en cumplimiento de la obligación legal de erradicar exaltaciones de acciones y comportamientos contrarios a la constitución, de forma integral, o sea sobre todos los espacios públicos. Se realizará -lo entendemos así- una memoria justificativa y la evaluación de coste que tendrá esta acción para la Junta Municipal como para los vecinos, tanto los residentes como los que están desarrollando alguna actividad. Si parece que todos abanderamos la participación ciudadana y la toma de decisiones en base a escuchar a los vecinos, también parece lógico que seamos todos los que decidamos como renombrar esos espacios. Y repito por segunda vez, conocer el coste que tendrá para todos los vecinos y para esta corporación. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, por fin después de tantos años de lucha de los vecinos y vecinas, de las asociaciones y de los partidos políticos, se va a proceder al cambio de nombre del parque Arias Navarro, por su verdadero nombre, por el que le conoce todo el mundo, parque de Aluche, tal y como aparece en muchos de los callejeros. Por fin, cuando paseemos con nuestros hijos por este pulmón del barrio de Aluche, no vamos a tener que pasar la vergüenza de que nos pregunten quién fue Arias Navarro, el señor que da nombre al parque. Y tener que explicarles que a este señor se le atribuye haber participado en la muerte de más de 4.300 disidentes cuando fue fiscal de Málaga en juicios sumarísimos en que se juzgaba y condenaba a muerte en el mismo momento. Tener que explicarles que tal fue su crueldad que le valió el apodo del carnicero de Málaga, y que 10 años más tarde asumió la Dirección General de Seguridad, organismo que estaba al frente del orden público y de la policía franquista, destacando en su labor represiva contra la oposición política antifranquista. En un día como hoy hay que recordar episodios como el de Julián Grimau, dirigente comunista que fue detenido en 1962 conducido a la Dirección General de Seguridad, que por aquel entonces dirigía Arias Navarro, duramente torturado, lanzado al vacío desde un segundo piso, causándole una fractura craneal y finalmente fue condenado a muerte y fusilado en 1963. Solo diez años antes de que a este parque se le pusiera Arias Navarro. Esa era la Dirección General de Seguridad que dirigía Arias Navarro. Por fin, se va a aplicar en Madrid la Ley de Memoria Histórica que, en su artículo 15, insta a las administraciones públicas a la retirada de símbolos y monumentos públicos relativos al alzamiento militar, la guerra civil y la dictadura. Por fin la resistencia a los vecinos del barrio de Aluche al nombre de parque Alcalde Carlos Arias Navarro, con campañas, concentraciones, actos e iniciativas institucionales de los partidos y asociaciones a favor de que se cambiase dicho nombre, va a ser escuchada. Por fin, como decía el poeta Mario Benedetti, nos conminan a borrar la ebriedad del sufrimiento.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas noches. Carlos Arias Navarro fue apodado “el carnicero de Málaga” por la brutal represión contra mujeres, hombres, familias, en la ciudad de Málaga tras su conquista militar en 1937. Represión, tanto durante la guerra como los años siguientes, durante la dictadura de Franco, siendo Director General de Seguridad, como se ha expuesto, fue protagonista de

la represión de los opositores a la dictadura mediante detenciones, torturas y condenas a muerte. Como Presidente del Gobierno y por tanto mano derecha del dictador Franco, prosiguió en su labor represora contra la ciudadanía española la cual finalmente consiguió su destitución y traernos la democracia. Simplemente por razones éticas, acogiéndonos a la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU debemos como demócratas retirar su infame nombre a nuestro parque, siempre llamado por vecinas y vecinos como Parque Aluche. Pero además la ley española nos obliga a cumplir tal acción, según está establecido en la ley 52/2007. Recordemos nuestro desgraciado pasado con los libros de historia y demos la bienvenida al Parque Aluche.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Bien, me gustaría hacer hincapié en algo que se ha hecho al principio de las tres intervenciones y me gustaría volver a recuperar, que son las dos partes de esta enmienda transaccional que el equipo de gobierno desde luego toma también como suya y va a apoyar. Dos partes que son muy importantes, una primera parte que es la de reflejar la adecuación del nombre de un parque que era una reivindicación histórica de las asociaciones de vecinos y de los vecinos de este distrito y que la mayoría de la gente además ya lo conocía por este nombre, por Parque Aluche, y no por el que tiene asignado. Yo creo que es de justicia dar a la gente lo que la gente lleva demandando tantísimo tiempo y es de justicia también llevar a cabo y poner en marcha y ejecutar la legislación vigente como es el caso de la Ley de Memoria Histórica, también en este caso. Y además me gustaría destacar la segunda parte de la proposición, como decía antes la Portavoz del Grupo de Ciudadanos y es la parte en la que se prevé abrir un proceso participativo en el que participen los vecinos y las vecinas del distrito para poder ver el conjunto de calles que en el distrito también están dentro de la afectación de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y que sea de ese proceso participado de donde emane finalmente las propuestas de los vecinos y vecinas sobre qué nombre adjudicar a las nuevas calles y por lo tanto volver otra vez a dar -como decíamos antes- la palabra a la gente para que de manera participada y escuchando siempre cual es el sentir de la población, podamos llevar a cabo esta iniciativa y el cumplimiento de la legislación vigente. Así que a mi me gustaría agradecer los dos puntos de la enmienda transaccional y en esos dos puntos nos impulsaremos y nos basaremos para hacer este proceso, un proceso que se iniciaría hoy con la apertura y con la aprobación, si finalmente se aprueba de esta proposición, que lleva una adecuación que está recogida en la ordenanza municipal y que por lo tanto hay que cumplir, como no podemos hacer de otra manera, con esa ordenanza, esa parte de adecuación de información al respecto, posteriormente volvería otra vez al pleno para ya en función de ese expediente abierto dar finalmente cumplimiento al cambio del nombre del parque Alcalde Carlos Arias Navarro, y luego, evidentemente seguiríamos con el resto del proceso para el resto de propuestas de cambios de nombre como decimos con un proceso participativo.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González**: Gracias, señora Presidenta. No tenemos mucho más que añadir solamente pues nuestros respetos a las reivindicaciones vecinales y a seguir trayéndolas aquí. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín**: Si, como decía doña Esther este es un primer paso, paso desde luego de los más emblemáticos, pero no es el último paso. Como todos sabemos nuestro distrito está trufado de nombres franquistas, tanto los espacios públicos como en algunas de sus dotaciones. Nosotros ya hemos traído a Pleno en numerosas ocasiones tanto el cambio del Parque de Aluche como el cambio de algunas dotaciones que tienen también buena

carga de esto mismo, como es el caso del Instituto García Morato, un señor cuyo único mérito para tener asignado el nombre de un instituto es haber bombardeado ciudades. Me parece increíble que haya niños estudiando en un colegio, en un lugar público de enseñanza que lleva el nombre de un aviador bombardero en la guerra civil. Nos parece, desde luego ilógico y desde luego son cosas que habrá que ir solucionando paso a paso y que son importantes también. Es importante que poco a poco vayamos superando, pues toda esta larga historia que hemos tenido en este país y que no se pudo cambiar antes fundamentalmente por miedo, porque en el año 80 cuando se procedió al cambio de denominación de muchas de las vías de esta ciudad unos meses más tarde hubo un golpe de estado, y había miedo para hacer un cambio más profundo en todas estas denominaciones. Porque en aquel momento se decía que había ruido de sables. El ruido de sables de los compañeros de armas de Arias Navarro, precisamente. Así que nos alegramos que en este momento ya se puedan hacer este tipo de cambios que son necesarios y que además son demandados por la ciudadanía y nos parece bien que además se abra un proceso participativo para que la misma ciudadanía pueda participar de poner nombres de los que se enorgullezcan, que es importante, nombres de los que se enorgullezca para las vías, para los espacios públicos y para los centros de enseñanza de este distrito, que sea un honor llevar esos nombres.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Gracias señora Presidenta. Vuelven ustedes a insistir en algo que no es importante hoy en el 2015 para los madrileños ni para nuestros vecinos de Latina. Ustedes quieren dedicar los escasos recursos disponibles en modificar los nombres de unas calles con el mero objetivo, y pido que respeten la democracia y la palabra de los representantes del pueblo, por favor... *(Se escuchan abucheos procedentes del público asistente y la Concejala Presidenta pide guardar silencio y respeto para todas las intervenciones)*. Decía que con el mero objetivo de la demagogia política. En un contexto como el actual, esto no es ninguna prioridad ni lo ven ni lo verán en ninguna encuesta como prioritario para los madrileños, y al CIS me remito. Para ustedes solo hay buenos y malos en la historia de la guerra civil, y no es así y si no recuerden después del asesinato del jefe de la oposición por entonces Calvo Sotelo, asesinato perpetrado por la escolta de Prieto y no me cabe la menor duda que usted condena también los asesinatos promovidos por su partido hace ya casi un siglo. Le recomiendo la lectura de un libro que se llama "todos fuimos culpables", sobre la guerra civil del antiguo Secretario de Organización del Partido Socialista. Porque la historia no es tan sencilla y no podemos en el maniqueísmo del blanco y el negro, de los buenos y los malos caer. Porque muchas familias y muchas de ellas dispersas por España, unos caían en un bando y otros caían en otro bando según vivieran en Madrid o vivieran en Andalucía y en todas las familias encontrarán personas que por caprichos del destino cayeron en un bando o en otro, en esa lucha fratricida que fue la guerra civil... *(de nuevo se escuchan abucheos y la Concejala Presidenta vuelve a pedir guardar silencio)*. Los tres intelectuales que más defendieron la segunda república, los tres intelectuales: Ortega, Marañón y Pérez de Ayala, los tres huyeron después de esa segunda república y después también de apoyar la segunda república mandaron a sus hijos a la guerra con las tropas de Franco. No es tan sencillo, no podemos reducir la historia a una simplificación maniquea de buenos y malos de blancos y negros -insisto-, y seguro que aunque muchos no conocen la historia al detalle, este apellido Calvo Sotelo también les recordará al de otro Calvo Sotelo, un Presidente del Gobierno, ya en la democracia, ya en nuestra más reciente democracia, con la UCD sucediendo a Adolfo Suárez, y una de las figuras de la transición, transición que nos ha dejado el período de nuestra historia de mayor prosperidad, de mayor paz y de mayor libertad, período en el que los españoles hemos entrado en Europa, y en

muchas instituciones internacionales poniendo a España donde nos corresponde. Período en el que todos decidimos mirar hacia delante, hacia el futuro y no hacia atrás. Y entre los grandes países, ahí está España después de este período de transición. Y la transición -insisto- permitió que todos los partidos políticos, incluido el suyo en el que militaba señora Presidenta, el Partido Comunista, buscaron espíritu de concordia y dejar atrás el revanchismo cainita que tanto daño hizo en la generación de nuestros abuelos y de nuestros bisabuelos. Y yo les pido recuperen ese espíritu de la transición, ese espíritu de diálogo, ese espíritu de concordia y abandonen el revanchismo, el revisionismo histórico y esa política del peor Zapatero que buscó volver a abrir cicatrices, y brechas... *(Se escuchan de nuevo abucheos del público y la Concejala Presidenta vuelve a pedir guardar silencio y que vaya terminando)*. Voy acabando, hablaba de concordia y de escucha. El tratar de cambiar los nombres de calles, callejeros, guías, documentación, tarjetas referencias de empresas va a tener un coste, un coste muy alto en especial para los ciudadanos, no es gratis y usted debería saberlo. Destinar el dinero de los impuestos de los madrileños a estas iniciativas en lugar de priorizar necesidades más urgentes en... *(se escuchan más abucheos y la Concejala Presidenta vuelve a pedir guardar silencio)* ... este momento en el que vamos sacando la cabeza de la crisis aunque hay que seguir pedaleando, hay prioridades como la limpieza, la calidad del aire, renovando la flota de autobuses de gasoil o muchas otras iniciativas generadoras de puestos de trabajo para los parados de Latina. Debería esta ser su prioridad y no dedicarse a malgastar los escasos recursos en algo que no le piden los madrileños. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Por favor, un poquito de silencio, vamos a escuchar todas las intervenciones con el mismo respeto, por favor. Miren la equidistancia no es posible ni es válida cuando hablamos de asesinados y asesinos. Cuando uno plantea equidistancia en ese debate está claro de que lado se está poniendo, y no es el de los asesinados y nosotros no queremos estar del lado de los asesinos. Hablan ustedes de la transición, bueno pues esa transición que se dio en este país permitió que entrara una democracia y dentro de esa democracia se elaboró la Ley de Memoria Histórica, que es la ley que ahora estamos pidiendo, a través de esta propuesta que el equipo de gobierno toma como suya, que se aplique y que se ejecute, esa democracia y esa ley que unas veces parece que sí tienen prisa porque se ejecute y otras veces no tienen tanta prisa y es un problema de coste. Nosotros estamos aquí para hacer que se cumpla la ley y para hacer justicia y las dos cosas se van a hacer con esta proposición. Y además estamos aquí también para abrir la participación de la gente, y para que los nombres de las calles sean propuestos por los vecinos y las vecinas y así haya posibilidad de abrir callejero a otros tipos de nombre, a nombres de mujeres para que no sigan invisibles en la historia, nombres de mujeres, nombres de científicos, nombres de maestros, de maestras, nombres de deportistas, nombres de muchas clases, y eso es lo que queremos que la gente tenga la posibilidad de decidir y eso es lo que estamos planteando también con esta transaccional que se plantea y que el equipo de gobierno asume como suya. Por lo tanto, no a la equidistancia, si al cumplimiento de la ley y si a la participación ciudadana en la toma de decisiones. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid, frente al voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

(Se escuchan aplausos de fondo)

Interviene **D. Juan José Martínez Vargas:** Señora Presidenta, señora Presidenta, le ruego por favor que haga cumplir el Reglamento Orgánico de los Distritos en su artículo 19.3 y evite este tipo de manifestaciones. Haga cumplir el Reglamento y no haga dejación de sus funciones, por favor.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante:** La presidenta sabe perfectamente cuales son sus funciones y es la que preside este pleno y lo seguirá haciendo en ese sentido. Lo único que pido al público respeto en las intervenciones, es lo único que estoy pidiendo al público. Por favor, un poquito de silencio que continuamos con el pleno. Seguimos con el orden del día.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo:** El punto nº 9 es una proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid. No obstante, la Portavoz de dicho grupo ha manifestado en Junta de Portavoces su intención de retirar la misma previamente a su debate, ¿es así?

Contesta **D.ª Aurora Silva González:** Sí.

Interviene **D.ª Esther Gómez Morante:** Perfecto, confirmado por el Grupo Ahora Madrid, el punto número 9 se retira.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo:** El punto 10 y el punto 12 son dos proposiciones formuladas por el mismo Grupo Municipal Ahora Madrid, las cuales han sido retiradas por su Portavoz mediante instancia presentada el pasado día 11 de noviembre. En consecuencia procedemos a continuar con el debate de los siguientes puntos del orden del día.

(El Secretario da lectura del punto 11 del orden del día)

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González:** Esa proposición está retirada.

Interviene **D.ª Esther Gómez Morante:** No, la de las torres no.

Interviene **D.ª Aurora Silva González:** Si, para reestudiarla y traerla en el siguiente pleno.

Interviene **D.ª Esther Gómez Morante:** Ah, perfecto, habíamos entendido que el punto nº 11 no, o sea que el punto nº 11 también está retirado. Pues se retira.

14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, de forma que en los próximos presupuestos municipales se incluya una partida presupuestaria para acometer las actuaciones necesarias para poner en servicio la totalidad de la superficie del Polideportivo Gallur y reparar algunas de las que están en uso en la actualidad.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes. Como ustedes ya conocen la situación de las instalaciones deportivas en el distrito es bastante deficiente en

general, tanto de las instalaciones básicas como en las de mayor entidad. Esto viene motivado por la dejadez de los anteriores gobiernos municipales del Partido Popular, a los que solo parecía interesarle los grandes eventos deportivos y no la práctica del deporte base. Somos muy conscientes del importante gasto presupuestario que habría que realizar para la adecuación de las instalaciones deportivas del distrito, pero por ello no podemos dejar que sigan en la situación de abandono que en muchos casos se encuentran. Por este motivo creemos que es necesario y urgente la actuación en una de las instalaciones deportivas más importantes del distrito, como es el polideportivo Gallur. La situación del polideportivo Gallur es un claro ejemplo de lo antes mencionado, o sea de las políticas deportivas del Partido Popular. En febrero de 2007 el señor Gallardón inauguraba a bombo y platillo la ampliación del polideportivo. Entre las nuevas zonas que se inauguraban estaba el campo de fútbol 11 de hierba artificial, sin embargo no se actúa en las instalaciones de la zona que es donde se encuentra. En el 2008 característicamente se cierra este campo de fútbol de hierba artificial, en teoría para que comiencen las obras de construcción de la pista de atletismo cubierta, aunque estas tardan mucho tiempo en empezar. Se retira la vigilancia de esta zona, lo que conlleva a que a día de hoy sea inutilizable y para su puesta en marcha otra vez haya que realizar una inversión tan importante que sería casi la misma que volver a construirla. En esta zona se encuentran canchas de baloncesto, de tenis y de balonmano, sobre las que en su momento no se actuó y necesitan también una actuación urgente, ya que no tiene sentido actuar sobre una parte como es el campo de fútbol y no sobre las otras que están en la misma zona. Además habría que actuar también sobre las zonas de servicio destrazadas de esta instalación. Dentro de la zona remodelada se encuentra la cancha de frontón cuyas paredes se encuentran tan deterioradas que es necesario un nuevo revestimiento de las mismas. Por último, y siguiendo con el maravilloso modelo de gestión deportiva del Partido Popular está la pista cubierta de atletismo. Además de la mala planificación y de haber tardado casi siete años en construirla se recepciona con una rapidez inusitada, quizá motivada por el resultado electoral, aunque sus deficiencias imposibilitan a día de hoy su puesta en funcionamiento. La inversión que se ha realizado por su puesta en funcionamiento, hablamos de adecuación de pista, vestuarios, almacenes, gradas, etc., creemos que rondaría el millón de euros. Todos estos motivos hablan por sí solos para que se necesite urgentemente que se actúe en este polideportivo, y se ponga la totalidad de sus instalaciones en funcionamiento. Por ello es necesario que se habilite una partida presupuestaria para subsanar todas las deficiencias del mismo. No tenemos claro -y resalto que no tenemos claro- que las partidas presupuestarias que presumiblemente se reflejan en los próximos presupuestos municipales sean suficientes para acometer estas actuaciones. Por ello proponemos que se realicen las gestiones oportunas para que los próximos presupuestos municipales contemplen una partida presupuestaria suficiente para acometer todas estas actuaciones. Ni la ciudad de Madrid ni mucho menos nuestro distrito se puede permitir tener durante un día más el polideportivo Gallur en esta situación. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Coincidimos con el espíritu de esta proposición y con la literalidad de la misma en que es necesario acometer obras de remodelación y de adecuación del polideportivo de Gallur en todas las necesidades que presenta y lamentamos, como hemos denunciado en otras ocasiones y seguiremos haciéndolo, que la apuesta por el deporte en este distrito especialmente por el mantenimiento y conservación de los polideportivos públicos haya estado ausente realmente de las políticas diseñadas y elaboradas por el Partido Popular hasta este momento. Y por lo tanto pensamos que es

necesario ir invirtiendo en los polideportivos públicos, Gallur entre ellos, para mejorar las condiciones del mismo. El 2 de febrero de 2015 los servicios técnicos de esta Junta de Distrito emitieron informe al respecto de la situación en la que se encontraba el polideportivo y se dirigió con fecha 5 de febrero a la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio. En este informe se establecían una serie de necesidades urgentes, que bien por su cuantía o bien por su naturaleza, excedían de la competencia de la Junta de Distrito, y por lo tanto eran competencia de la dirección general, todo ello con el fin de que pudiera acelerarse y acometerse en la mayor brevedad posible. En concreto se establecieron tres zonas de actuación: el campo de fútbol de césped artificial los vestuarios y las pistas exteriores de tenis y de baloncesto, detallando las deficiencias existentes tanto de las pistas, como de sus vallados e instalaciones. En reunión mantenida el 1 de octubre de 2015 con la Dirección de Gestión y Defensa del Patrimonio en las instalaciones se informó que estaba previsto incluir para el ejercicio 2016 la rehabilitación del campo de fútbol 11 y de los vestuarios. Así mismo en cuanto a las reparaciones del revestimiento del frontón se incluye para la evaluación dentro del ejercicio de 2016 de esta junta municipal en el proyecto de presupuestos la posibilidad de intervenir también en este polideportivo en función de la disponibilidad presupuestaria pero que iremos definiendo, pero desde luego intención de este equipo de gobierno si es la de invertir en el mantenimiento, conservación y en la mejora de las instalaciones deportivas públicas de este distrito.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes señora Presidenta. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, siempre estaremos de acuerdo que se realicen todas las mejoras necesarias de todas las instalaciones deportivas y públicas, y en el caso que nos acontece en el polideportivo Gallur, ya que es incomprensible que desde el año 2007 poco mas o menos gran parte de estas instalaciones estén sin utilizar porque están en mal estado o no se han llegado a terminar. Nos congratula ver que en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid en el plan cuatrienal de inversiones 2016-2019 se ha adjudicado una partida concreta y específica de 255.775 € para la renovación del pavimento del pabellón de atletismo, y que se hará efectivo en el año 2016, según el presupuesto mencionado. Al mismo tiempo también nos alegra ver que se hayan adjudicado en el año 2106 importes de 1.108.979 € para el año 2017, un importe de 293.971 € para el 2018 y otro tanto de 293.971 € para el año 2019. Estas obras serán para conservación de instalaciones deportivas en general. Supongo que también al Polideportivo Gallur le caerá algo para que todo siga funcionando. Una vez hechas que todas las vecinas y todos los vecinos puedan disfrutar de ellas. Solamente esperamos que todo esto se haga viendo lo anterior que no se hizo en la anterior legislatura. Bueno nada más.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Si gracias señora Presidenta. El Grupo del Partido Popular tenemos que decir que se ha invertido mucho dinero en las instalaciones deportivas. La prueba de esta inversión es la magnífica pista que tenemos de atletismo cubierto cuya estructura no presenta ninguna deficiencia en absoluto. Usted se está refiriendo a mobiliario, no confundamos las estructuras, las dotaciones deportivas con su mobiliario, con lo cual en ese punto no tienen razón. Ciertamente que en 2007 inauguramos la pista de césped artificial que después se tuvo que dejar de utilizar para hacer esta instalación. Y cambiamos a la escuela de fútbol a otras instalaciones, con el compromiso siempre -dicho por activa y por pasiva- de poner en funcionamiento cuando estuviese recepcionado este nuevo equipamiento, que por cierto va a dar

un prestigio no solo a Madrid en sí, sino a nivel nacional e internacional porque para eso ha sido creado. Y nos comprometimos a invertir otra vez y a poner en funcionamiento tanto la pista de fútbol como esa zona del Polideportivo Gallur. Una vez recepcionado nos congratula que sigan nuestra línea de gobierno e inviertan dinero en lo que nosotros ya teníamos pensado actuar. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid apostamos firmemente por el deporte. La práctica de actividades físicas fomenta la buena salud y el buen estado de ánimo, favorece las relaciones sociales y el trabajo en equipo y permite transmitir valores tanto a pequeños como a mayores. Además los centros deportivos son espacios de encuentro y convivencia entre vecinas y vecinos, en este caso del distrito de latina. Para todo esto es necesario que dispongan de unas adecuadas instalaciones deportivas, las cuales se encuentran deterioradas en Latina debido a la dejadez y a la ineficacia de gestión de los gobiernos del PP en el Ayuntamiento durante las dos últimas décadas. Desde Ahora Madrid estamos trabajando en revertir esta situación porque ponemos el deporte como un elemento clave de la sociedad. Así pues puesto que avanza nuestra línea de trabajo consideramos positivamente la propuesta presentada por el grupo socialista para el Centro Deportivo Gallur.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino:** La verdad es que me sorprende la intervención del vocal del Partido Popular porque creo recordarle que se gastaron 3,8 millones de euros en la reforma del Polideportivo Gallur y en la ampliación. 3,8 millones de euros de los cuales una gran parte de ese dinero fue el campo de fútbol. Esto es lo que queda hoy del campo de fútbol después de 7 años, esto. En esto se gastaron ustedes 3,8 millones de euros. ¿Ven lo que es?, esto, ¿ahí llevarán ustedes a sus hijos a jugar? Creo que no, ¿verdad? Estos son lo que queda de los vestuarios, esto. Me parece sorprendente la política deportiva que ha tenido en este distrito el Partido Popular que ha abandonado a su suerte a todas las instalaciones deportivas, tanto a las básicas como los polideportivos, y mucho más a todo el tejido asociativo de este distrito deportivo. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante:** Se ha hablado aquí por parte del partido popular de la pista de atletismo de Gallur. Bien, yo creo que es importante hablar de ello y hablar claro y hablar con datos. En verano de 2015 el pabellón de 15.000 m² tras 7 años de obras y un coste de más de 23 millones de euros es entregado por la constructora sin que se pueda hacer ningún uso de las instalaciones. El actual equipo de gobierno considera una prioridad solucionar este problema y para ello ha designado una partida del presupuesto de 2015 que había quedado sin ejecutar, y también va a incluir una partida en el 2016 para seguir acometiendo obras en esta instalación. Tras una evaluación realizada por expertos este verano se ha comprobado que esta pista de atletismo del Centro Deportivo Municipal de Gallur tiene un equipamiento no apto para el uso como decía para el que se diseño después de 7 años de obra, con un coste de 23 millones de euros. El importe total de la obra ha sido de casi 15 millones de euros. La certificación final pendiente de abono es un 1.465.000 y el justiprecio de la finca por expropiación forzosa ya que ustedes se pusieron a construir en un terreno que no era suyo y no tuvieron en cuenta, primero conseguir la titularidad del mismo por sentencia judicial lo ha tasado en 6.707.000 € a pagar al propietario, lejos de los cuatro millones y medio que

ustedes habían calculado cuando se pusieron a construir sin haber realizado la expropiación y pagando el justiprecio. La pista está incompleta, está deteriorada, no tiene ninguna grada, por lo que no se dispone de ningún asiento, no cuenta con las plazas de aparcamiento establecidas por la normativa urbanística y su utilización podía ser peligrosa para cualquier tipo de uso, tanto para las escuelas municipales como para el deporte de base o el deporte de alta competición. La instalación cubierta de atletismo del Centro Deportivo Municipal de Gallur en el Distrito de Latina fue un proyecto inicialmente diseñado para acoger la pista de atletismo que se instaló en el palacio de deportes de la Comunidad de Madrid tras su reconstrucción después del incendio en el 2001. La pista tuvo que ser desmontada tras acoger el palacio el campeonato europeo de atletismo en pista cubierta y no estaba el edificio acondicionado para conservarla. Durante varios años la pista se almacena en diferentes emplazamientos y finalmente en 2007 el gobierno municipal decide utilizar un solar adyacente al Centro Deportivo Municipal Gallur para la construcción del edificio que albergue esta pista y así ofrecer a los atletas y aficionados un pabellón cubierto donde entrenar y organizar competiciones. Las obras dan comienzo en abril de 2008 aunque se ven interrumpidas por numerosas suspensiones. La primera suspensión se justifica por un problema de titularidad de los terrenos, como acabo de decir, sobre los que se proyecta la obra, lo que ha costado al consistorio 6,7 millones de euros. El pago por el solar no estaba cerrado cuando se inicia la obra y los propietarios llevaron a juicio al Ayuntamiento. En otras ocasiones han aumentado condiciones meteorológicas adversas o incluso su vinculación para las candidaturas olímpicas 2016 ó 2020 a pesar de que en los juegos olímpicos no hay pruebas de atletismo en pista cubierta. En verano de 2015 el pabellón de 15.000 m² es entregado por la constructora sin que se pueda hacer ningún uso de las instalaciones debido al estado en que se encuentra además de carecer de graderío y de aparcamiento, que como digo por normativa urbanística es de obligado cumplimiento. Miren, nosotros no vamos a seguir con esta línea política que ustedes han mantenido en esta instalación porque es dilapidación del dinero público, porque les interesaba parece mas hacer la obra y terminarla que poner al servicio realmente de los ciudadanos lo que ahí se iba a planificar. Y por lo tanto, desde este equipo de gobierno vamos a emplear presupuesto como decía del 2015 y de 2016 para acometer las obras necesarias para poder dejar la instalación en perfecto uso, perfecto uso no solamente para Federación Española de Atletismo, sino también para atletas también federados y también para escuelas municipales, etc., es decir, vamos a abrir el uso para el conjunto del vecindario del Distrito de Latina. Se prevé que aproximadamente va a costar la adecuación de la pista en torno a 960.000 € más, para una obra recepcionada que no se puede utilizar dejarlo en un uso completo para poder realizar actividad deportiva. También se van a acometer evidentemente otro tipo de obras como es la adecuación del campo de fútbol que había al lado y también ese es un compromiso por parte de este equipo de gobierno. Y por lo tanto, no nos queda más que votar a favor de esta propuesta que plantea el Partido Socialista porque creemos que es justa y porque lo que queremos es justo acabar con la línea política que ustedes han venido desarrollando de tirar el dinero público sin darle realmente el servicio para el cual estaba dedicado y el de invertir realmente en el deporte que es necesario para este distrito.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

15. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad así como a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Defensa, ya que todas las Administraciones tienen competencias sobre los terrenos, a alcanzar un acuerdo que preserve los terrenos del APE 10.01 Meaques que forman parte de la Cañada Real como zona medioambiental y se recupere las parcelas como zonas verdes de uso público, así como garantizar que el suelo de titularidad pública se destine a resolver necesidades sociales o de infraestructura en la zona.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo**: El punto nº 15 es una proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, la cual ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por el propio Partido Socialista Obrero Español y por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno correspondiente para que todas las administraciones que tienen competencia sobre los terrenos abran una mesa de diálogo que permita llegar a un acuerdo que preserve la zona como un espacio medioambiental”**.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Hacemos como hemos hecho anteriormente con el otro punto que tenía una enmienda transaccional según hemos hablado en la Junta de Portavoces previa, de manera que en un primer turno tendrá 5 minutos el Grupo del PSOE, 3 minutos el Grupo de Ahora Madrid, ya que son los dos proponentes que plantean la enmienda transaccional y luego seguiremos con el resto de grupos con los mismos tiempos que nos hemos venido dotando hasta ahora.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, nos hemos encontrado recientemente con la intención del gobierno central de vender, de privatizar una parcela destinada a la edificación y que se encuentra sobre la cañada real de Madrid. Según la ley 3/1995 estos bienes son de dominio público de las comunidades autónomas y en consecuencia inalienables, imprescriptibles e inembargables. Estos terrenos han sufrido ya a lo largo de su historia varias agresiones por parte de los gobiernos del Partido Popular las últimas décadas haciendo caso omiso a la naturaleza que tienen estos terrenos como parte de la cañada real de Madrid. Por tanto, hemos aceptado esta transaccional, lo que nos importaba sobre todo es evitar que se vendan esos terrenos para construcción. Pedimos, por tanto que se abra una mesa de diálogo con las diferentes administraciones, que incluya también a los partidos políticos y que incluya también a la Plataforma Campamento, que también está movilizada para parar toda esta venta que ha salido, de la que forma parte el Partido Socialista, así como distintas asociaciones del distrito y también los diferentes partidos del Grupo Ahora Madrid. Queremos que se defienda la integridad de la cañada real tal como obliga la ley protegiendo el ámbito frente a esta nueva construcción. No queremos que acabe siendo fruto de la especulación o acabe en manos de fondo buitre.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Yo creo que es conocido por parte de todo el mundo el programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones, que uno de los elementos centrales y sustantivos era parar la vorágine especulativa que había caracterizado al gobierno anterior y especialmente algunos megaproyectos que están en marcha o que estaban en marcha, o que amenazaban con ponerse en marcha. Uno de ellos evidentemente era la Operación Campamento dentro de la cual estarían los terrenos en concreto de los que estamos hablando. Por tanto no podemos sino apoyar esta proposición, más teniendo en cuenta que estamos en un distrito que tiene unos déficits dotacionales muy importantes con respecto a otros distritos. Estamos en un distrito que necesita, como todos los

demás, protección medioambiental y consideramos que por tanto que la propuesta que no es competencia exclusiva del Ayuntamiento, pero el Ayuntamiento si que puede y la Junta Municipal si que puede ser parte en ese proceso de negociación, es fundamental abrir ese espacio de diálogo y esa mesa para preservar esos terrenos que son públicos y de todos para el mejor uso posible para los vecinos del distrito.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muchas gracias. Para entender la problemática que plantea la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista, posteriormente transaccionada con el Grupo de Ahora Madrid, es necesario retrotraerse a 1997, año en el que se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. En dicho Plan se delimitó un ámbito de planeamiento denominado Meaques de 52.848 m² de superficie del suelo, para su ejecución por el sistema de compensación. La ordenación propuesta por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid estructura las zonas residenciales 8.010 m² de suelo y 26.100 m² edificables, entre las calles de San Pedro y Sanchidrián destinando la ladera del cerro en contacto con la colonia militar para una reserva de suelo de zona verde, 30.785 m². El problema es que dicha ordenación no tuvo en cuenta que tanto la edificación existente como la propia propuesta urbanística se desarrollaban sobre suelo ocupado por una cañada, como bien señalaban antes los portavoces. Esta situación ya de por sí irregular, se agrava durante el periodo de 1999 a 2007, periodo durante el cual la Comunidad de Madrid realiza las obras de ampliación de las nuevas infraestructuras de transportes de la estación colonia jardín de la línea 10 de metro, el aparcamiento disuasorio y las líneas 1 y 2 de metro ligero. Dichas obras como expresamente se señala en informe emitido al efecto por la Subdirección General de Actuaciones y Proyectos Urbanos han afectado -cito literalmente- “han afectado de manera sustancial al ámbito del APE.” El APE es el Área de Planeamiento Especifico, el Ámbito de Planeamiento Especifico por cuanto no se ajustaban a la normativa urbanística aprobada por el propio Ayuntamiento de Madrid, razón por la cual el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en sesión celebrada el 27 de enero de 2005 declaró de excepcional interés público dichas obras, recurso que permite el artículo 161 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para habilitar la ejecución de proyectos que no se adecuen a la ordenación urbanística. Paralelamente a este proceso de urbanización se han realizado además tres actos de ejecución de planeamiento: dos de ellos responden a una iniciativa de gestión formulada por agente urbanizador, modalidad inspirada en la legislación valenciana que toma como suya la legislación de la Comunidad de Madrid, como digo modalidad inspirada en la legislación valenciana, que creo que todos estaremos de acuerdo que no es precisamente un modelo de desarrollo urbano sostenible y de respeto al derecho de la propiedad. Esta figura fue suprimida por la Ley 3/2007 de 26 de julio de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, y por tanto ambos procedimientos los expedientes 714/2003/2145 y 714/2003/6703 fueron declarados finalizados. El tercero de los actos de ejecución a los que me estaba refiriendo responde a una propuesta del Instituto de Vivienda, infraestructuras y equipamientos de defensa para modificar la delimitación de la unidad de ejecución a fin de excluir de la misma unas superficies ya edificadas y urbanizadas en aplicación a su programa enajenación de las viviendas existentes en las parcelas de sus inquilinos en cumplimiento de la Ley 26/99 de 9 de julio de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas. El contexto por tanto de desarrollo de este ámbito está condicionado de manera sustancial por una serie de decisiones tanto de planificación urbanística como de ejecución que no han respetado y han alterado la realidad física existente, sin que hasta el momento se haya iniciado ninguna actuación para el desarrollo por el sistema de compensación ni se haya presentado propuesta alguna de alteración del planeamiento urbanístico para ajustarlo a las infraestructuras finalmente construidas.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Con el tema este del tema Meaques y Operación Campamento llevamos casi como 30 años haciendo, pues cuestiones de qué se va a hacer, qué no se va a hacer, pero la única información real que tenemos es que todavía pertenece al Ministerio de Defensa, no se ha hecho nada con ello y bueno, conforme a la resolución del 1 de agosto de 2013 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid se aprobó definitivamente revisión parcial del Plan General de Ordenación de Madrid de 1985 y su revisión de 1997 y estos terrenos fueron considerados Áreas de Planeamiento Específico, es decir el APE 10.23 y como tal a día de hoy, con lo que hay carecemos de información oficial si se va a hacer cambios en el plan anteriormente citado y de que estos terrenos hayan cambiado de titularidad. Por cierto sigue siendo el Ministerio de Defensa, con lo cual creemos que hasta que verdaderamente no cambie el titular, pues no entraremos en valoraciones.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias señora Presidenta. Bueno entendemos lo primero que se refieren al APE 10.01 de Meaques no al APE 10.02 que está en el barrio de Aluche. Efectivamente el Plan de Ordenación Urbana del 97 califica estos terrenos como la mayor parte, más de 30.000 m², como zona verde básica. Y por lo tanto, consideramos que estos terrenos deben ser destinados al uso para el que están previstos en dicho plan. Si bien, ante una eventual modificación del actual Plan General en vigor pensamos que es una oportunidad para conjugar el respeto a nuestro entorno y el medio ambiente con las necesidades de los madrileños. Y en este caso, creemos que una y otra pueden ser compatibles, pues en la actualidad buena parte de esta parcela nos encontramos que se usa como un aparcamiento disuasorio muy transitado que evita que entren miles de vehículos a la ciudad de Madrid, fomentando de esta manera el uso del transporte público. No podemos limitarnos a prohibir o restringir el uso al tráfico privado sin antes dar alternativas a aquellas personas que viven o trabajan en nuestra ciudad y que necesitan acercar sus vehículos a la ciudad de Madrid. Los gobiernos populares de Madrid y de la Comunidad y el Ayuntamiento han sido pioneros en el desarrollo del transporte público en nuestra ciudad y comunidad y han hecho una apuesta muy fuerte por la intermodalidad del transporte público y entendemos que en esta zona tenemos una oportunidad de mejorar el uso del transporte a través de la creación de un área intermodal con un aparcamiento disuasorio de más alta capacidad que evite la entrada de miles de vehículos en nuestra ciudad que atraviesa además nuestro distrito. Por ello consideramos que esta situación como dice la transaccional debe analizarse con detenimiento, tiene que ser fruto, evidentemente hay que adaptar el Plan General a la realidad, pero quiero aclarar al señor Gerente que se ha respetado la ley, es decir una cosa es que vamos, y si tiene alguien alguna duda en los desarrollos que se han hecho, en la ejecución de esa línea de metro, se haya vulnerado la ley, el que piense que se haya vulnerado la ley que acuda a los tribunales. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Desde luego resulta un poco preocupante la respuesta por parte del Partido Popular. Porque por un lado dicen respaldar la transaccional pero por otra intentan hacernos vender o intentan vender que es una oportunidad para compaginar el cuidado medioambiental, ¿con que?, ¿con la construcción?, ¿con la especulación urbanística?, o ¿con que hay que combinarlo? Si lo que se está pidiendo desde aquí es que se abra una mesa de diálogo para intentar que esta parcela no acabe en ese destino. Resulta realmente sorprendente que a menos de dos meses para las elecciones el Partido Popular emprenda desde el Ministerio de Defensa una venta de este tipo, si no es con estos intereses distintos de los intereses de los ciudadanos. Desde luego con vista a los intereses de los ciudadanos pensamos que no tiene ningún sentido la venta de esa parcela para los fines para los que está previsto. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Poco más que añadir a lo dicho. Simplemente la propuesta transaccional lo que plantea es que se abra una mesa de negociación en que todas las partes se sienten para procurar y para conseguir evidentemente la protección que ese espacio merece, protección que igual un aparcamiento disuasorio no es la mejor manera de proteger ambientalmente una determinada zona que tiene un alto valor. Pero en todo caso será esa comisión, ese grupo, ese conjunto de expertos y de administraciones los que determinen como es la mejor manera de garantizar la protección ambiental de ese espacio.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muy brevemente. Voy a repetir lo que he dicho, que creo que es que no se me ha escuchado bien. La ejecución por la Comunidad de Madrid de los planes de ampliación de la red de metro y sistema ligeros 1999-2003 y 2003-2007 no se ajustó a las determinaciones contenidas en el propio planeamiento aprobado por el Ayuntamiento de Madrid. ¿Significa eso no respetar la ley? No, significa que no se ajustaba a la normativa urbanística y si usted me ha escuchado, recordará que he hablado de un Acuerdo de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005 en el que declaraba de excepcional interés público dichas obras. ¿Por qué? Porque ese es el recurso que la propia ley aprobada por la Comunidad de Madrid permitía para habilitar la ejecución de proyectos que no se ajustaban a la normativa urbanística. Luego, por tanto la actuación de la Comunidad de Madrid fue legal y en este caso no se ajustaba a la normativa urbanística, caben las dos opciones, nada más.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, frente a la abstención de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).

16. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del distrito de Latina se inste al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para realizar determinadas actuaciones en materia de igualdad, dentro de su ámbito competencial.

Se concede la palabra a **D.^a Emilia F. Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Bien, muchas gracias señora Presidenta. Ante todo quería agradecer que el punto segundo del orden del día se mantenga, puesto que es una reivindicación que se aprobó por unanimidad de los grupos en el 2007 dado que cada dos por tres estaba habiendo asesinatos, y en estas circunstancias estábamos saliendo a las puertas de la Junta y al final en un pleno de noviembre del 2007 se acordó que mejor era tener una mención en todos los plenos en recuerdo de que constantemente está pasando esto. Y esto sí es barato y presencial y que todos los vecinos lo tengan presente y por eso quería recordarlo y no quiero extenderme solo agradecerlo que esto se mantenga, señora Concejala. También traemos, todos los meses de noviembre hay que tener una conmemoración tristemente la conmemoración se repite como bien he dicho anteriormente con los asesinatos que se están dando. Pero es que este mes de noviembre todavía hay un agravante porque nos hemos encontrado con personas –por decir amablemente algo de ellos- que se atreven a criticar las manifestaciones que se celebran por estos asesinatos. No ponemos bandera, nos manifestamos los ciudadanos. Es tremendo leer al señor Arcadio, no quiero nombrar su apellido, en el que dice que esto es un negocio, la reivindicación de las mujeres es el negocio del sexo. Pero bueno señor mío, su

lengua ¿para que está, para decir esto?, más vale que se calle. Dice muy serio, sería de esperar que pronto se celebren todo tipo de contra-manifestaciones, ¿no?, sobre el cáncer, sobre la próstata de los señores... Bueno, ridiculiza al máximo si habéis llegado a leer este artículo en el mundo, es tremendo, este señor la poca seriedad que toma de unos asesinatos que se hacen a mujeres. Esto es muy fuerte, muy triste, por eso nuestro grupo sigue manteniendo que esto desaparezca. Y entro -con permiso señora Concejal- a debatir lo que nuestro grupo propone con este fin de las fechas del 25 de noviembre como recordatorio del Día Internacional de la Violencia de Género. Desde nuestro grupo queremos trasladar a los ciudadanos, especialmente a todas aquellas mujeres que están sufriendo violencia machista, un mensaje de aliento y esperanza en su proceso por escapar de los círculos de este tipo de violencia. Tras las iniciativas que desde las distintas administraciones se están acordando y acometiendo para colocar la violencia contra las mujeres en primera línea de agenda política -y reitero- y perdonen si a alguien le molesta, no queremos banderas, queremos que se acabe la violencia contra las mujeres. En especial las instituciones, aunaremos nuestros esfuerzos y cooperaremos para asistencia integral a las víctimas y mejorar los mecanismos de asistencias y apostando por una prevención y actuando para acabar con la impunidad que comportamientos socialmente intolerantes como he dicho, intolerables como he dicho anteriormente con el artículo de este señor. La aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género en diciembre de 2014 con la unanimidad de todas las fuerzas políticas supuso la esperanza para miles de mujeres porque pone a su disposición todo un caudal de actuaciones institucionales para protegerlas. En estos años de aplicación de la ley hemos conseguido lograr este objetivo común que nos une... Perdonad pero es que para mi es muy emotivo. Si hay algunas mujeres que nos hemos estado manifestado con esto, es triste y nos duele como si fuera en primera persona. *(La Concejala la pide que vaya terminando)*. Abrevio, paso la reivindicación a esta Junta del Distrito en la que pedimos que el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para realizar la siguiente actuación dentro de sus ámbitos competenciales: primero, la Junta Municipal de Latina apoyará a las organizaciones sociales y entidades ciudadanas del distrito que defienden la igualdad y especialmente a las mujeres que vienen trabajando con las víctimas de la violencia de género de cara a reafirmar la importancia del apoyo social a estas víctimas; segundo, conscientes de que el machismo mata a las mujeres y envilece a los hombres fomentaremos la prevención ofreciéndoles no solo hacia los posibles mujeres víctimas sino a la acción del potencial agresor. Por lo tanto la Junta Municipal de Latina solicitará al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo la puesta en marcha en el distrito de programas educativos, campañas promocionales también, grupos de hombres para la igualdad... *(La Concejala le dice que se ha excedido del tiempo y que por favor termine)*... Bueno, pues es común de todos esta demanda de formación para el empleo y para otras circunstancias para que estas mujeres no dependan de esos hombres machistas y asesinos. Gracias y disculpen.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: El Ayuntamiento de Madrid aborda la violencia de género como la manifestación más extrema de las desigualdades que a pesar de los avances producidos todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social. Toda la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolla desde el Ayuntamiento va encaminado a corregir estas desigualdades y por tanto las causas que están detrás de la violencia de género. Por tanto la prevención de la violencia de género es una de sus prioridades de actuación tanto en educación primaria y secundaria como en el

resto de la ciudadanía a través de asociaciones y entidades. Con la entrada en vigor de la estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2011-2015, y en cumplimiento a su medida 2.1.14 diseño de un programa para la violencia de género de ámbito educativo, se ha diseñado y puesto en marcha un programa de prevención de violencia de género de ámbito educativo denominado “Madrid Violencia Cero”. Este programa se articula a través de tres líneas de actuación: Sensibiliza, Co-educa e Implica. Madrid Violencia Cero Sensibiliza se está desarrollando en 30 centros educativos de secundaria y la previsión es llegar a 200 aulas. Los centros educativos que forman parte de este proyecto se comprometen a realizar actuaciones de prevención de violencia de género de forma continuada a lo largo del curso escolar 2015-2016 con el apoyo técnico de las agentes de igualdad. En este marco de actuación se ha hecho una apuesta innovadora con el diseño de una plataforma digital y pedagógica denominada “SAKABÓ” que ha comenzado a implementarse en todos los centros educativos comprometidos con el programa. En el Distrito de Latina Madrid Violencia Cero Sensibiliza se está realizando el asesoramiento técnico profesorado para el desarrollo de actuaciones de prevención de violencia de género en el aula en los siguientes institutos de educación secundaria: Parque Aluche y Eijo Garay. Esta intervención se realiza a través de asesoramiento y formación para profesorado y alumnado con materiales audiovisuales para la prevención de violencia de género. Madrid Violencia Cero Co-educa recoge todas las intervenciones que se realizan en el ámbito educativo y que se concretan en diseño de herramientas de coeducación, asesoramiento técnico e intervenciones directas con el alumnado en colaboración con otras entidades y se realizan en el centro Mariano José de Larra y en el Blas de Otero. Madrid Violencia Cero Implica recoge la coordinación con otras entidades para que incorpore la perspectiva de género en las intervenciones que realizan en el ámbito educativo, VIII edición del certamen de redacción del 25 de noviembre dirigido al alumnado de 3º y 4º de la ESO y Bachillerato y se propone la presentación de redacciones sobre relaciones de pareja en igualdad y buen trato, exposición de relatos del certamen de redacción del 25 de noviembre, puntos informativos en los centros de educación secundaria acerca de la prevención de violencia de género, actividades de sensibilización con el alumnado de los centros durante el recreo con valores de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género durante las campañas del 8 de marzo y 25 de noviembre. Este punto informativo se está poniendo en marcha en el Eijo Garay, Mariano José de Larra, Parque Aluche y Blas de Otero; y asesoramiento técnico a profesorado para el desarrollo de actuaciones de prevención de violencia de género y valores de promoción de la igualdad en el aula en los IES arriba mencionados. El servicio de agentes de igualdad además de impulsar y desarrollar este programa de prevención de la violencia de género esta a disposición de los centros educativos del distrito para aportar asesoramiento técnico y herramientas para la coeducación a demanda de los mismos. Actuaciones para primaria de prevención de violencia de género se están realizando en el centro de República de Uruguay continuando la línea de trabajo realizada en este colegio durante los últimos años y teniendo en cuenta que este centro esta dentro de planes de barrio, también en el Parque Aluche y en Nuestra Señora del Lucero continuando con la línea de trabajo realizada en este colegio en los últimos años. Además de en el ámbito educativo también se llevarán a cabo diferentes actuaciones y debates en torno a la violencia de género para la ciudadanía del distrito: coordinación con entidades de la mesa comunitaria de Latina que trabajan con infancia y juventud dirigido a trabajar la prevención de violencia de género con las niñas y niños y jóvenes de estas entidades. Además de todo esto se asesora y da apoyo documental al CAF-7, Madrid Salud, Biblioteca Municipal Ángel González, Biblioteca Municipal

Aluche y entidades de infancia y adolescencia como Balía, Alma Latina y Edúnica, que intervienen directamente con menores de centros educativos del distrito o tienen escuela de padres como el CAF-7. También un proyecto de prevención de violencia de género, la biblioteca municipal Ángel González. En este proyecto se tendrán en cuenta para la animación a la lectura bibliografías de cuentos y libros coeducativos y de buen trato y participarán con alguna actividad en las campañas del 8 de marzo y 25 de noviembre además de los centros de interés que ponen habitualmente en estas fechas. Igualmente existen campañas de concienciación para la ciudadanía encaminadas a las fechas del 8 de marzo y 25 de noviembre y se realizarán ambas campañas con los contenidos que se fijen desde la Dirección General de Igual entre Mujeres y Hombres en colaboración con el Distrito de Latina, comunidad educativa, bibliotecas municipales y de la Comunidad de Madrid, asociaciones de mujeres, mesas comunitarias y entidades del distrito. También en actividades de empoderamiento de las mujeres con apoyo con materiales y herramientas a las asociaciones de mujeres y a entidades que trabajan con mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad atendiendo a las demandas que se propongan. Y para no pasarme por el tiempo, ahí me quedo. Ya utilizo luego la segunda parte de mi intervención.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Desde el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en materia de igualdad siempre estaremos de acuerdo en manifestar nuestra más enérgica repulsa contra la violencia de género y dar nuestro máximo apoyo y comprensión y toda la ayuda necesaria a las mujeres. Sí, digo a las mujeres especialmente a ellas, ya que son ellas las que más están sufriendo la violencia machista. Dicho esto, por supuesto, igual que el Grupo Municipal que propone esta pregunta solicitamos no solo que la junta municipal apoye a toda mujer maltratada y ponga a su disposición todos los medios de los que dispone para ayudarlas y protegerlas, sino que ayude también a las asociaciones y organizaciones que se comprometen a ayudarlas en esta difícil tarea, de salir adelante. Y al mismo tiempo hacer ver a la sociedad que el maltrato no tiene cabida en nuestro entorno. Y por todo ello y por las últimas muertes ocurridas por esta violencia y por solidaridad a ellas y respeto a las víctimas, solicito un minuto de silencio.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Perfecto, me parece muy oportuno lo que plantea, si les parece cuando termine el debate pasamos a plantear ese minuto de silencio.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias señora Concejala. Buenas tardes señoras y señores. La violencia de género a nuestro entender es uno de los principales problemas con los que actualmente se enfrenta nuestra sociedad. Es una verdadera lacra social. Lo denominamos violencia, pero esta violencia en gran número de casos, en demasiados casos, produce muertes, demasiadas muertes. ¿Y qué podemos hacer para eliminar esta lacra social? En primer lugar, solidarizarnos y tener siempre presentes a sus víctimas. Para este fin se ha creado el Día Internacional Contra la Violencia de Género. Para este fin y por acuerdo mayoritario desde el 13 de noviembre del 2007 todos los plenos de esta Junta Municipal comienzan recordando y repudiando la muerte de mujeres producidas por violencia de género. Pero además de esta solidaridad y permanente recuerdo debemos acometer otras acciones. Todas las administraciones estatales, autonómicas y municipales deben dedicar el mayor número de recursos posibles para ayudar a sus víctimas y erradicar este problema. Porque no solamente se trata de promulgar leyes,

luego hay que dotarlas económicamente para que sean efectivas. En nuestro distrito a lo largo del año 2014 se ha realizado el programa de igualdad distrital, trabajo realizado por los servicios sociales y la sección de educación, a los que agradecemos su trabajo. Desde el Partido Popular consideramos que la base para su erradicación debe partir de la educación y la formación en valores, tanto a nivel familiar como académico de nuestros niños y jóvenes. Para ello ha realizado programas contra la violencia de género que se imparten en colegios de primaria y en institutos de nuestro distrito. El Partido Popular creó herramientas tales como “Diana en la Red” para la difusión de los videos de prevención de violencia de género en las redes sociales, la plataforma digital “SAKABÓ”, plataforma tecnológica y pedagógica que tiene como finalidad sensibilizar al alumnado acerca de la violencia que se ejerce sobre las mujeres, potenciando aptitudes de buen trato, autonomía y respeto. También se pusieron en marcha certámenes de redacción en los institutos del distrito sobre el tema 25 de noviembre y un largo etcétera que por falta de tiempo no me es posible enumerar. Y por otro lado a estas mujeres hay que ayudarlas, desde distintas facetas y ahí entra la labor de los servicios sociales de la Junta. Atención individual, apoyo a la inserción sociolaboral y la conciliación de su vida laboral y familiar, búsqueda de empleo y apoyar al cuidado y atención de sus hijos menores de edad. Es muy importante el acceso de estas mujeres al mercado laboral, para tal fin se creó el Plan Emplea Mujer, en colaboración con agentes económicos y sociales en el marco del Consejo local para el desarrollo y empleo de la ciudad de Madrid. Pero debemos perseverar, ya que esto se ha demostrado que no ha servido para erradicar... *(La Concejala le pide que vaya terminando)*. Sí, termino señora Presidenta, y seguir poniendo todo lo humanamente posible para que estas mujeres victimas de la violencia de género puedan tener una vida normal y conseguir que estos hechos dejen de producirse. Y termino, señoras y señores, apoyando la propuesta formulada por el PSOE por considerar que lo solicitado en la misma va en la línea de lo anteriormente expuesto. Muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D.^a Aurora Silva González**: Como dice Eduardo Galiano el machismo es el miedo de los hombres a las mujeres sin miedo. La realidad se impone día a día dejándonos desde hace mucho tiempo mujeres maltratadas física y psicológicamente, humilladas y asesinadas. Desde Ahora Madrid estamos poniendo todos los mecanismos en marcha para la prevención de esta desgraciada realidad que nos golpea a diario. No concebimos otra manera de gobernar que escuchando y haciendo, escuchando a todo el tejido social representativo de todas aquellas mujeres que sufren situaciones intolerables de violencia. Siempre iremos abanderando toda lucha frente a esta lacra social, tal como hicimos en el pasado 7-N comprendiendo y atendiendo a cualquier mujer que sufra. Y aparte quería señalar porque alguien lo ha mencionado que no son muertes, son asesinatos.

Se concede la palabra a **D.^a Emilia F. Ortiz Álvarez**: Gracias señora Presidenta. Bien, siempre cuando llegan estos momentos aparentemente estamos todos sensibilizados pero las mujeres que llevamos años en defensa de... vamos luchando en contra de esta violencia de género, cada vez vemos que son más constantes, y esto tenemos que ver que no solo son con palabras, hay que tener hechos como es que se tenga una independencia económica. En cuanto la mujer tiene una independencia económica no está sometida al varón y puede tomar e iniciar una vida más tranquila que fuera de aquella persona que luego la asesina. ¿Por qué?, porque te maté porque eres mía, porque dependes de mi. Creo que es muy importante como así lo manifiestan juventudes socialistas en estas camisetas en las cuales se están pidiendo trabajo para las mujeres en

igualdad con los hombres. Creo que, no me la he puesto por hacer el payaso sino porque estamos sensibilizadas y con las juventudes socialistas estamos difundiendo esto. Por eso, señora Presidenta creo que se tiene que habilitar formas en este distrito tristemente ha desaparecido la industria, pero se tienen que habilitar formas del empleo de la mujer para que no tenga esa dependencia, y yo tristemente oigo escuchar a Amparo y se que esta muy sensibilizada pero yo recuerdo que en el curso pasado, o el año pasado, o en el mandato pasado, los presupuestos específicos para mujer desaparecieron y se quedaron en pequeños cursos en el área correspondiente de igualdad, pero ojo, el área de igualdad se coordina con igualdad del área central en esos momentos, con lo cual no se sabía nada en el distrito de esa actuación. Con dar charlas en los colegios tenemos que potenciar que en los colegios se tenga esa igualdad pero entre profesores y alumnos, no me refiero a igualdad de generación sino a igualdad de defensa de la violencia. Nada más señora Presidenta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Para concluir tomo la palabra para terminar exponiendo lo que me terminaba por comentar porque me había pasado del tiempo, la introducción también del enfoque integrado de género es otro de los compromisos de este Ayuntamiento y las agentes de igualdad realizarán asesoramientos técnicos para que los profesionales de las diferentes entidades públicas y asociativas incorporen la perspectiva de género en el desarrollo de su trabajo teniendo en cuenta valores de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género aportando materiales y herramientas adaptadas a tal fin. Desde los espacios de igualdad del Ayuntamiento de Madrid dependientes de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres se trabaja también para la prevención de la violencia de género y la sensibilización de la población. Es desde estas líneas de trabajo e intervención desde las que se han puesto en marcha este año en el espacio de igualdad de María de Maeztu situado en el Distrito de Carabanchel grupos de trabajo con hombres al objeto de sensibilizar y concienciar a la población masculina para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género. Así mismo desde todos los espacios de igualdad se trabaja con población joven, tanto chicas como chicos, como población diana para cambio de aptitudes ante la violencia de género. Para poder también acometer los trabajos de independencia de la mujer, de empoderamiento de la mujer, y por lo tanto luchar también contra la violencia de género creemos que es imprescindible permitir también el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, y por lo tanto no entendemos como se ha podido llevar a cabo una reforma de la ley del aborto con la oposición de las mujeres por parte del partido popular, creemos que esa no es la línea de apuesta por la que se tiene que apostar. Porque la erradicación de la violencia de género también es la erradicación del machismo y lo que no podemos es obligar a la maternidad forzosa de tantas mujeres. Y en esa línea este Ayuntamiento seguirá trabajando y seguirá impulsando las políticas. Nos comprometemos por lo tanto desde la Junta Municipal del Distrito en la línea a lo que planteaba la proposición del Partido Socialista, apoyar a las organizaciones sociales y entidades ciudadanas del distrito que defienden la igualdad y especialmente a las de mujeres que vienen trabajando con víctimas de violencia de género y desde el área también se va a impulsar todo tipo de trabajo y como les acabo de leer esto son acciones que ya se están llevando a cabo y que se van a llevar a cabo, y por lo tanto, vamos a votar a favor de esta proposición porque ya la estamos desarrollando y seguiremos profundizando en ella. Nada más, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Ahora sí vamos a guardar un minuto de silencio por los asesinatos que se han producido de mujeres durante todo el año y especialmente los de este último mes.

(Los asistentes se ponen en pie y guardan un minuto de silencio).

17. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se repongan las plantas, arbustos o setos que se encuentran secos o en malas condiciones, así como el vallado perimetral que existía, y por otro lado se reponga el servicio de mantenimiento de dichas zonas verdes y de la limpieza con carácter permanente para uso y disfrute de los vecinos del Paseo de los Jesuitas del nº 1 al 13 interior y el 17, 19 y 21 exterior.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Hola, brevemente porque la verdad ya la misma proposición detalla bastante el contenido, pero bueno ésta es una de esas situaciones extrañas que se ha dado en la última época en esta Junta de Distrito, en el período anterior del gobierno, esta zona de viviendas de la confluencia de las calles paseo de Jesuitas, calle Cerro Bermejo y calle Galiana, pues hace dos años mantenía servicio de limpieza, servicio de mantenimiento de zonas verdes, como es habitual en otras zonas del Distrito. Y hace, como digo dos años, esta Junta de Distrito decidió unilateralmente quitarles ese servicio, sin hablar con los vecinos y sin nada. Entonces lo único que pedimos es que se les vuelva a dotar de ese servicio como es lógico, como a cualquier otra zona del distrito y que se subsanen las deficiencias que el abandono y dejadez por el equipo de gobierno pasado del Partido Popular, actúe en esta zona, pues que se repongan los daños ocasionados.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Las labores de conservación y limpieza de las zonas verdes existentes en el paseo de los Jesuitas del número 1 al 13 interior, 17, 19 y 21 exterior, cuando se realizan es preciso para ello la presencia policial debido a los problemas de seguridad que se han detectado por los trabajadores. Prueba de ello, entre otras cosas, es el hecho de que dos de las zonas de las plazas interiores han sido valladas y cerradas al acceso público por los vecinos, siendo suelo municipal. No obstante entendemos que aun así hay que seguir incidiendo en la limpieza de la zona que no se puede dejar sin mantenimiento y en ese sentido se van a acometer dentro ya esta incluido y planificado, dentro del presupuesto del 2016 por parte del Área del Gobierno competente, la adecuación y la intervención de la zona para mejorar la situación de la misma y para poder desarrollar como se comentaba anteriormente por parte del grupo proponente una labor intensa y una labor absolutamente periódica de limpieza en la misma.

(Se escucha la voz de una persona del público asistente)

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Si, bueno no está, perdonen, no está previsto la intervención ahora del público no tengo ningún problema en luego atenderles, no hay ningún problema, luego hablamos si ustedes lo creen oportuno y yo estoy dispuesta a recibir a todo el mundo que consideren y que tienen algo que contarme para poder acometer las soluciones que sean necesarias, vale. Seguimos con la intervención de los distintos grupos pero no

hay ningún problema, luego converso con usted y le damos una cita si lo cree necesario.

(Se escucha nuevamente a la misma persona)

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Perdona, perdona no le puedo dar la palabra ahora, no está contemplado el que ahora pueda intervenir el público de verdad, pero no tengo ningún problema en luego poder hablar con usted y me traslada todo lo que crea conveniente y necesario y vemos lo que sea necesario acometer en la zona lo que usted me quiera trasladar, de acuerdo. Muchas gracias. Partido de Ciudadanos, por favor.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, Sra. Presidenta, esta pregunta no es más sobre el tema de la falta de limpieza y arbustos secos, árboles que se están secando, no es más que la realidad de lo que está pasando ahora mismo en muchas zonas de Madrid y en concreto en el Distrito, el que tiene nuestro interés en este momento. Como todos sabemos o sabemos algunos, el día 1 de agosto de 2013, la Alcaldesa de Madrid, la Sra. Botella, firmo el peor contrato integral de limpieza y conservación de los espacios públicos y conservación y zonas verdes, a nuestro Distrito le fue adjudicado un contrato a una empresa llamada Valoriza, pues bien, desde aquella fecha hasta ahora no hace falta decir, solo como están las calles de Madrid, sobre todo en el Distrito, las aceras, los jardines, sus parques todo, bastante sucio y abandonado y lo más sangrante con un recorte abismal de trabajadores, que ya casi ni se les ve, ya que estas empresas adjudicatarias, entre ellas la que corresponde al Distrito de Latina, como he dicho Valoriza, llegaron a un acuerdo, en el peor contrato entre la Alcaldesa Botella, Sra. Botella, de no fijar los medios necesarios para la prestación de los servicios, perdón, no fijar los medios necesarios para la prestación de los servicios, es la empresa concesionario la que decide el personal y maquinaria que emplea con lo cual lógicamente, no tenemos ni basureros, ni jardineros ni nada de eso. Para que realmente cumpla su objetivo que son lo de Madrid limpio y cuidado, solamente quería resalta eso, nada más

Se concede la palabra a **D.ª Milagros Ranz Amo**: En relación con esta proposición puedo decirle que desde el Grupo Municipal del Partido Popular y yo misma como vecina de esa zona, se ha realizado visita a la zona indicada, como siempre interesándonos por las demandas de los vecinos, pudiendo comprobarse, según muestran las imágenes que la puedo mostrar, que el vallado perimetral que existía ha sido sustituido íntegramente por uno nuevo. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, estamos interesados en que esa sustitución del vallado perimetral, haya sido realizada correctamente, ateniéndose al cumplimiento de las ordenanzas municipales. En cuanto al mantenimiento de las zonas verdes y servicio de limpieza solicitadas en la propuesta, efectivamente y como no puede ser de otra manera desde el Partido Popular tenemos el mayor interés, y estamos a favor del mantenimiento y conservación de las zonas verdes y de la limpieza tanto en esta zona como en todos los barrios del Distrito de Latina, ya que ello conlleva a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, algo que siempre ha quedado demostrado por nuestra parte, por lo que estamos a favor de la propuesta, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Lo que está roto hay que arreglarlo, lo que se planta hay que conservarlo y la ciudad tiene que estar limpia, no cabe ninguna duda, en ese sentido apoyamos la propuesta

presentada por el Grupo Socialista y más desde el gobierno municipal como todos ustedes saben, se están dando los pasos necesarios para revertir esta situación que tiene su origen efectivamente, en unos nefastos contratos de limpieza y mantenimiento integral de la ciudad, que hemos heredado del equipo de gobierno anterior y que no es tan sencillo desmontar. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Brevemente, agradecer a todos el apoyo a esta propuesta y simplemente al Partido Popular, nos hubiese gustado que hubiese mantenido el mismo celo por la limpieza de los espacios públicos del distrito cuando gobernaban como lo mantienen ahora, gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Me voy a referir a la primera y simplemente decir que acometeremos las medidas que sean necesarias para adecuar la zona y que ya se está trabajando como os he comentado por parte del portavoz del grupo de Ahora Madrid desde este gobierno municipal, por intentar revertir la situación a la que nos hemos encontrado, los contratos de limpieza, ajardinamiento, de mantenimiento perdón de zonas verdes y de arbolado, para dar el servicio de los ciudadanos que se merecen y que nunca tendrían que haber dejado de tener, así que nada más decir que el apoyo total a esta propuesta.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

18. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se cree, o en su defecto, en ausencia de competencias, se inste al órgano o Área de Gobierno correspondiente a crear, un órgano de participación juvenil en el distrito de Latina que cuente con la representación de las diferentes entidades y asociaciones juveniles del distrito, que posibilite la involucración y participación de los jóvenes en la vida política, cultural, económica y social del distrito de Latina, así como la puesta en marcha de nuevo del Centro Juvenil del Distrito de Latina en la calle Rodrigo Arana.

Toma la palabra **D. Pedro Fuentes Rey**: Tenemos una transaccional *in voce*, consiste sustancialmente en retirar la última frase de la proposición, la que hace referencia a la apertura de nuevo del Centro Juvenil en la calle Rodrigo Arana.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Vale, o sea la transaccional sería, mantenerlo todo quitando la última frase.

Toma la palabra **D. Pedro Fuentes Rey**: efectivamente a partir de la coma donde pone así como .

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: la puesta en marcha de nuevo del Centro Juvenil del Distrito de Latina en la calle Rodrigo Arana. Bien pues hacemos igual que antes con las enmiendas transaccionales, aunque ésta se haya hecho *in voce*, algo que recoge el Reglamento y por lo tanto se puede hacer.

Se concede la palabra a **D.ª Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todos y todas, y ya que esta es una propuesta de participación, quería no me puedo olvidar de que los plenos sean

por la tarde y así facilitar a muchos jóvenes puedan venir a escucharnos y ver las propuestas y la actividad política. Estaría muy bien que las instituciones fomenten la participación de los jóvenes en la vida política haciendo este tipo de propuestas, como la que llevamos hoy. Traemos esta propuesta porque la constitución en el artículo 48 dice que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, pero a pesar de esto el Partido Popular en sus veintiséis años de mandato en la ciudad de Madrid, se ha negado a fomentar foros de participación juvenil, impidiendo sistemáticamente a los jóvenes y a las entidades juveniles involucrarse y participar en la vida política, social, económica y cultural de nuestra ciudad. El ejemplo más representativo de esto fue en el 2009 cuando aprobó el gobierno de la ciudad de Madrid, el proyecto del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Consejo Municipal la juventud, dirigida por la delegada de familia de asuntos sociales del momento y formado por alto cargos de la administración, pero paradójico que parezca este órgano supuestamente juvenil no tenía la participación de entidades juveniles ni ninguna otra representación de jóvenes madrileños. En este órgano no había representación de jóvenes. Pero nuestro Distrito es peor aun, porque las políticas nos han marginado a los jóvenes totalmente de cualquier tipo de participación política de juventud y en consecuencia de esta arrinconamiento en nuestro Distrito nos han, perdón, quería decir es que en nuestro Distrito ha sido bastante peor, y las políticas que ha habido de juventud por parte de la ciudad de Madrid, no se han puesto en práctica aquí. Como por ejemplo en la legislatura pasada, las actividades como el autobús de información juvenil, no pasó nunca por aquí, o actividades como la noche en blanco, la noche más joven, la noche de los libros, tampoco pasaron por nuestro Distrito, y también en la legislatura del 2007-2011, se cerró el único Centro Juvenil que existía en nuestro Distrito. Pensamos que la manera de hacer política no es esta, porque nos recuerda mucho al lema del despotismo ilustrado todo para los jóvenes pero sin los jóvenes. Para los socialistas de Latina no se pueden hacer políticas de juventud sin los jóvenes, además de eso también queremos pedir que cuando se lleva a cabo esta propuesta se cuente también con las diferentes secciones de los partidos políticos y otras organizaciones políticas del Distrito, con animo de favorecer la máxima participación de los jóvenes.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Desde nuestra formación es el tema de la participación ciudadana es una de las prioridades casi diría una de las obsesiones, en el mejor sentido de la palabra, porque nos encanta estar obsesionados con la participación. La propuesta transaccional no es por desacuerdo con la necesidad de que en este Distrito haya centros juveniles, sino precisamente por poner esa necesidad y por poner el espacio, el lugar si es ese, si tiene que ser otro, si tiene que ser uno, si tienen que ser varios, en manos de los ciudadanos directamente y en este caso en concreto en manos de los jóvenes. Desde este grupo de vocales con la Concejala al frente estamos ya trabajando en desarrollar nuevos mecanismos, nuevas formas y por tanto nuevas estructuras de participación ciudadana, en la que desde luego los jóvenes tendrán su espacio propio, porque así a de ser y un espacio no dirigido por los adultos, a lo que quizá estamos demasiado acostumbrados, sino un espacio donde realmente la juventud tenga la capacidad de empoderarse y de tomar las decisiones y de participar, en las decisiones de las políticas que les afectan directamente.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Completamente de acuerdo con la proposición que se plantea con la enmienda transaccional en el sentido de

que es intención desde luego de este equipo de gobierno tanto del Ayuntamiento Central como desde luego del equipo del Distrito de Latina, el favorecer la participación de los jóvenes de manera individual y también a través de sus asociaciones en la vida diaria del Distrito. Creemos que es un Distrito que ha olvidado bastante, lo que son los jóvenes lo que son sus necesidades y lo que es el fomento de la participación de los mismos y hay que desde luego invertir esa situación lo antes posible. Hemos empezado ya con pequeños pasos como por ejemplo en la Comisión de Cabalgata de la que hablábamos en uno de los puntos anteriores uno de los representantes del tejido asociativo lo hemos reservado exclusivamente a organizaciones juveniles y por lo tanto están representadas en la misma. Y luego estamos organizando también para éste enero en un centro cultural una banda de música juveniles, del Distrito del barrio y que esta todavía en proceso de determinar de desarrollar, pero es otra de las iniciativas que tenemos planificadas para desarrollar en los centros culturales. Sabemos que hay necesidad de acercar, como digo la política a los jóvenes y los jóvenes a la política y que son ellos además los que tienen que ser protagonistas del desarrollo de estas políticas y tienen que ser partícipes a la hora de plantear cuales son las propuestas y cuales son las necesidades que tienen, por lo tanto nosotros, toda nuestra participación y todo nuestro apoyo en favorecer que las asociaciones juveniles formen parte de la vida diaria de éste Distrito y dotaremos también de recursos necesarios a las mismas, a través de cómo saben todos ustedes este gobierno ha implementado también está implementando una política de cesión de espacios que está todavía en fase de preparación, de desarrollo y de estudio en función de la cantidad de entidades que nos están pidiendo utilización de los espacios en desuso públicos para poderlos poner a disposición de la gente y en este caso por supuesto las asociaciones juveniles formarán parte principal y prioritaria también dentro de este reparto.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Para el grupo Municipal Ciudadanos, la juventud es el motor de este país, hemos tenido que sufrir en los últimos años como nuestro talento ha ido abandonando el país y no por gusto. La juventud tiene mucho que aportar y desde ciudadanos lo vamos a apoyar por supuesto. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade. Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Primero una cuestión previa, y es que han retirado la última frase de su proposición, la puesta en marcha del nuevo centro juvenil del Distrito de Latina de la calle Rodrigo de Arana, porque nunca se ha cerrado, nunca se ha puesto ni en marcha ni en no marcha, es que siempre ha estado en funcionamiento por eso lo han quitado. Yo creo que lo han puesto por un profundo desconocimiento. Yendo a lo que es la propuesta la verdad que ya les anticipo el sentido del voto del Partido Popular y va a ser el de la abstención pero quiero hacer una abstención Sra. Concejala motivada, no dice abstención y ya quedase en ese término. En primer lugar porque en la propuesta se pide que se cree un órgano, pero un órgano con que régimen jurídico, con que competencias las tiene esta Junta, son centrales del Ayuntamiento central, que nuevas estructuras. Decía el compañero de Ahora Madrid que es una obsesión la juventud, usted Concejala dice que es una clara intención el favorecer, pero cómo. Ya por ejemplo en la Comisión de Fiestas en la que he participado durante ocho años en este distrito participábamos los jóvenes. Usted aludía a bandas de música, pues también, la banda de música del Distrito de forma muy activa participaba en las fiestas sino también en los desarrollos culturales que se han implementado durante los últimos años. Y luego usted dice apoyo, pero cómo se instrumentaliza ese apoyo así en abstracto, dando pisos o eso que dice

usted sin decirlo, a los ocupas, pues dígalos por lo menos que sepamos el sentido de lo que estamos hablando en esta Junta Municipal. Por tanto en el fondo si que puedo estar de acuerdo en el espíritu de lo que yo intuyo que quieren favorecer a la juventud, como no puede ser de otra forma, tengo que estar de acuerdo, pero tanto la literalidad de la propuesta como las intervenciones de los grupos políticos se quedan algo tan abstracto y tan nada concretado que no nos queda nada más remedio que abstenernos en nuestra posición de voto. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Lina Paola Rojas Vargas**: Quería decir que es verdad que el centro Socio Cultural de la calle Rodrigo Arana, no se ha cerrado, pero lo que se ha cerrado es la oficina de información juvenil desde el 2011. Me imagino que usted lo sabrá mejor que yo que ha estado antes aquí. Y por otro lado cuando pregunta que órgano se refiere, pues me refiero por ejemplo a un órgano como el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, que ustedes han cerrado, o como el Consejo Municipal de la Juventud donde no participan jóvenes.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: En cualquier caso en este momento, no se decirle respuesta a su pregunta, porque no quiero saberlo, porque nuestro estilo de gobernar, nuestro estilo de hacer las cosas es otro. Nosotros llevaremos propuestas a un espacio donde estén los protagonistas de la historia que queremos plantear. Y haremos propuestas evidentemente, todavía no se cuales, pero lo que si le aseguro es que no vamos a decretar que tipo de órgano es, ni como va a funcionar, ni con que, no lo vamos a decretar lo vamos a decidir colectivamente porque es nuestra manera de entender que significa la participación ciudadana.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Miren es un poco ya cansino. La obsesión que tienen ustedes con ciertas cosas, sobre todo con los ocupas, y con lo que estamos intentando desarrollar que es un proceso innovador, yo entiendo que ustedes no tengan ninguna experiencia al respecto de lo que es la participación ciudadana y lo que es por lo tanto el protagonismo de la gente en la vida política de esta Ciudad. Porque en la vida política se interviene no solamente a través de los partidos políticos, sino también en la sociedad civil tiene derecho a intervenir a través de distintos espacios, a través de distintas formas de participación, y este es uno de ellos y la definición, el desarrollo, el alcance, las propuestas lo decidirá el propio espacio, porque queremos que sean los protagonistas de ese espacio los que decidan, que es lo que quieren proponer, como lo van a proponer y que eso se traiga finalmente a esta Junta para elaborar esa política donde sean los propios protagonistas los jóvenes los que planteen cuales son sus necesidades y cuales son sus prioridades. Y como bien le recordaba hace un rato la interviniente del Partido Socialista yo entiendo también claro que ustedes les falte cintura, a la hora de saber como tienen que participar los jóvenes porque en la Comunidad de Madrid, les recuerdo como ha dicho la compañera, que cerraron en el 2010, suprimieron el Consejo de la Juventud, dejando huérfanas de coordinación a las distintas entidades juveniles que allí participaban y que se estaban coordinando. Esa son la puesta de política de jóvenes que tienen ustedes, que es radicalmente distinta a la que este equipo de gobierno tiene y por lo tanto vamos a apoyar esta propuesta y la vamos a dar de contenido, se va a poner en marcha y van a ser los integrantes de este órgano los que decidan que quieren, como y cuando.

Ahora para pasar a la votación, necesito primero preguntar al grupo proponente si acepta la enmienda transaccional o no.

Contesta **D. Pedro Fuentes Rey**: Sí, se acepta,

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Perfecto, entonces pasaríamos a votación.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por mayoría, con los votos favorables de los grupos municipales Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid, y la abstención del grupo municipal del Partido Popular).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

20. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

COMPARECENCIA

21. Comparecencia de la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Latina, a petición del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que dé cuenta de su proyecto para el Distrito de Latina para el mandato 2015-2019.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos. Concejal-Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Hemos pedido su comparecencia en este Pleno para conocer las líneas básicas de su acción de gobierno, un gobierno que a pesar de no ser el más votado, se apoya en otro partido, el Partido Socialista, que es el que permite que esa coalición de partidos como Podemos, los distintos partidos de ideologías comunistas y otras formaciones de izquierda y extrema izquierda estén al frente de la política local. El populismo nunca ha gobernado en Madrid, por lo que la formación que representa a la mayoría de los madrileños, el Partido Popular con 21 concejales, uno más que su formación, estamos expectantes por entender y ejercer el control de su labor de gobierno desde la oposición que hoy representamos. Espero que hoy no desaproveche usted la oportunidad para explicar a los más de 230.000 madrileños de Latina su estrategia y sus grandes líneas de gobierno para mejorar la calidad de vida en el día a día de todos, y digo bien de todos, y no solo de unos pocos, y menos aún solo de los suyos. No caiga en esta tentación natural de los populistas porque tener responsabilidad de gobierno, supone gobernar pensando en todos y en el interés general y no en el interés particular de algunos grupos por mucha afinidad ideológica que tengan con ustedes o sus socios. Y le pido también que a la hora de tomar sus decisiones lo haga pensando no solo en los que hoy les pueden votar, sino que lo haga pensando en las siguientes generaciones. Le ruego que no olvide nunca en su labor de gobierno, que los políticos y más aun los políticos honrados, estamos

de paso, pero nuestras obras deberían dar frutos y mejorar la calidad de vida no solo de los hoy votantes sino de nuestros hijos y nuestros nietos. Esto Sra. Concejala es lo que diferencia a un estadista a un simple político y lo que diferencia aún más a un estadista de un populista. Disfrutan ustedes de un entorno de recuperación económica con la economía madrileña, liderando como en los últimos años de crecimiento económico de toda España. Creemos cerca, aquí en Madrid, cerca del 3,5% y con lo que es más importante un nivel de creación de empleo que sí se ve que apunta solo en este año de 2015, acerca de 100.000 puestos de trabajo creados aquí en Madrid, aunque nos les guste, esto no es casualidad, sino causalidad de los años de gobierno del Partido Popular en España. Pero la confianza como la buena forma física tarda mucho tiempo en conseguirse, pero se puede perder muy rápidamente, y creadme que lo están consiguiendo. Madrid es una ciudad que ha traído inversión y empleo y lo sigue haciendo. Y Latina con un paro del 17% tiene 5 puntos menos de paro que la media nacional, y 13 puntos menos que Andalucía, donde ustedes los comunistas han gobernado en sociedad con socialistas y cada día sigue mejorando y el empleo que es lo que más importa a los madrileños, también al igual que a todos los Españoles, cada cinco minutos que es lo que dura ésta intervención, se crea un puesto de trabajo.

(Se escuchan voces del público asistente)

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Un momento por favor, por favor, les pido por favor al público, por favor un poco de respeto a todas las intervenciones, si todos vamos a tener la oportunidad de intervenir. Les pido por favor que escuchemos todas las intervenciones y no interrumpamos. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **D. Pablo Cavero Martínez de Campos**: No desaproveche este viento de cola este gran crecimiento que ya está aquí y este incremento de demanda de ingresos, porque esta recuperación ya no es discutible ya no lo pueden negar y gracias al buen gobierno de este partido del Partido Popular, hemos podido empezar a dejar atrás la peor crisis económica de nuestra democracia, que primero negó y después mal gestionó el socio socialista que le mantiene por escasos votos en el gobierno que hoy ocupan. Y creadme que llevan pocos meses gobernando, pero ya han empezado a sembrar las dudas y la desconfianza. En Latina son muchas las inversiones necesarias para desarrollar los barrios. Proyectos como el de Campamento, de fuerte inversión y largo plazo de madurez requieren de confianza en las instituciones y lo que es más importante, demandan seguridad jurídica y seriedad de sus gobernantes, algo que no es precisamente lo que han generado ustedes en estos meses de gobierno, primero con ocurrencias exóticas de su líder, ocurrencias que días después tenían que desactivar primero y rectificar después, eso sí con mucha palabrería y mucha verborrea porque en esto y solo en esto es en lo que son maestros los populistas, espero que nos ofrezca hoy Sra. Concejala algo más que meras palabras.

(Se escuchan más voces)

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Por favor pido respeto, insisto en todas las intervenciones, por favor vale, muchísimas gracias, un poco de calma. Venga por favor un poquito de calma. Populismo es decir que se ha generado empleo, cuando lo que se ha generado es trabajo basura y empleo basura, eso es populismo. Inicio esta comparecencia agradeciendo al PP la oportunidad que me da con la misma de poder exponer en este Pleno para el conocimiento de

todos los asistentes el proyecto que el nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid tiene para Latina. En esta legislatura queremos impulsar un proceso de cambio de la ciudad de Madrid que se traduce en poner a funcionar a esta institución al servicio de las y los madrileños, queremos poner en pie a un Ayuntamiento a una Junta Municipal que han sido sometidos a un desmantelamiento consciente y sistemático, queremos por tanto reconstruir lo que se ha destruido, tan simple como eso y tan complejo. Al llegar al gobierno, nos hemos encontrado con un diseño institucional, con una estructura insuficiente y un marco normativo rígido y obsoleto. Ambos elementos constituyen un diseño institucional incapaz de dar respuesta a las necesidades que los vecinos y las vecinas tienen, diseño que por tanto supone una institución de espaldas a la ciudadanía. El objetivo de este diseño se corresponde con una política que antepone, como si de una empresa se tratara, el ahorro de costes a la prestación efectiva de servicios a la ciudadanía, que es lo que debe hacer una administración. No se pueden cuadrar las cuentas a costa de los y las vecinos, máxime cuando esas cuentas están descuadradas como consecuencia de una deuda municipal generada como consecuencia de la mala gestión, cuando no de cosas peores. El ahorro encaminado al pago de esta deuda generada de forma irresponsable por quien luego aplicó una política de recortes, supone pasar la factura de la mala gestión a quienes no son responsables de la misma, sino las víctimas. El Ayuntamiento no presta servicios accesorios, presta servicios esenciales para la ciudadanía, especialmente importantes en un momento de crisis y emergencia social en el que el papel de las instituciones debe ser fundamental para la protección y atención a los sectores más vulnerables de la sociedad, a quienes hasta ahora se había abandonado a su suerte. Nos hemos encontrado con una institución replegada sobre sí misma, que levantó un muro sobre el que chocaban tanto los problemas de los ciudadanos, como los esfuerzos de los empleados municipales para poder hacer bien su trabajo. Con cada vez menos recursos y peores condiciones trataban de dar el mejor servicio posible, pero esto era cuanto menos frustrante ante un diseño institucional que buscaba expulsar a los ciudadanos y a las ciudadanas del ámbito de protección y servicios que el Ayuntamiento debería haberles brindado. Si esta Junta ha seguido funcionando es únicamente gracias al trabajo de las y los empleados públicos, que pese a los esfuerzos políticos por sabotear la institución, han logrado sacar a nuestro Ayuntamiento adelante. El modelo de gestión centralizado que ha impuesto el PP a lo largo de sus 24 años de mandato provocó un vaciado de competencias de las Juntas de Distrito, Juntas como la de Latina que se ven incapaces de satisfacer las demandas con las que llega el ciudadano a su Junta, que a efectos prácticos es el Ayuntamiento. Política centralizadora que supuso un perjuicio directo a la gente, política centralizadora que por tanto puede traducirse como mala política. Las principales consecuencias prácticas de este modelo, de ese diseño institucional encaminado a priorizar el pago de una deuda generada de forma irresponsable a costa de los ciudadanos puede resumirse en las siguientes problemáticas: Un gran problema de limpieza y mantenimiento de zonas verdes de arbolado. Situación consecuencia de la política de recortes aplicada por el Partido Popular en la ciudad de Madrid a través de la licitación de unos contratos integrales de limpieza y zonas verdes, que en el 2013 alcanzaron el paroxismo, dado que el precio a la baja de estos contratos ha provocado una reducción de recursos humanos y materiales por parte de las empresas adjudicatarias. Esta reducción ha afectado directamente a la prestación del servicio, llegando a producir verdaderos problemas de salubridad, de seguridad en toda la ciudad. Latina está sucia, sencillamente no puede haber la misma limpieza con menos trabajadores y menos medios. Así mismo, nos hemos encontrado unos servicios sociales saturados, con pocos recursos y

sometidos a una regulación absurda que pretende ahorrar costes al Ayuntamiento a costa de quien más nos necesita, se ha tratado el sufrimiento de la gente como parte de un cuadro de indicadores macroeconómico, quizás se olvidaron que sencillamente hablamos de personas pasando un mal momento. Latina es especialmente envejecido, un Distrito con la población mayor de 65 años más grande de todo Madrid. Mayores que sufren además una situación de pobreza donde necesitan más que nunca que los recursos públicos para hacer frente a algo tan básico como poder comer, calentarse en invierno o disponer de ayuda domiciliaria para valerse por sí mismo. Situación especialmente preocupante, dado que muchos de nuestros mayores, además tienen que afrontar con sus escasos recursos económicos el sustento de sus familias, son ellos en muchos casos la única tabla de salvación para hijos, hijas, nietos, nietas, dado que muchas familias no disponen de otro ingreso. No son por tanto solo los mayores quienes han sido abandonados a su suerte, sino que también adolecemos de políticas de juventud específicas, orientadas a la participación e integración de nuestros jóvenes en la vida diaria de la sociedad, cuando son ellos uno de los colectivos que más han padecido las consecuencias de la gestión de la crisis. Nos hemos encontrado un abandono de las instalaciones municipales, sirvan como ejemplo las instalaciones deportivas públicas que se encuentran en un grave estado de deterioro como consecuencia de una política, que quizás de forma deliberada pretendía generar la percepción de que lo público no funcionaba. Un ámbito más en el que la deserción del Ayuntamiento ha dejado a su suerte el derecho de los ciudadanos a recibir un servicio esencial. Política de abandono y deserción extensible a muchos otros aspectos, política que ha supuesto la dilapidación de los recursos públicos. Nos encontramos un claro ejemplo en la construcción de un centro de Alzheimer, en la calle Alhambra, que a día de hoy permanece cerrado y nunca llegó a prestar servicio. Otro ejemplo, como decíamos en la intervención anterior de las proposiciones, es la pista de atletismo de alto rendimiento de Gallur, proyecto con un sobre coste más que considerable y que hoy pretendemos poner en uso pese al estado en la que nos hemos encontrado. Pareciera que el criterio que primaba era el de hacer la obra, gastar ese dinero, generar cierto negocio, pero que nadie se preocupaba por el aprovechamiento de estos recursos para la prestación de los servicios para los que supuestamente se crearon. Extrañas prioridades. Así mismo, nos hemos encontrado con un modelo de gestión que no quería escuchar a quienes tenían algo que decir, que ni permitía la participación ciudadana, ni atendía a los profesionales de la administración. No se escuchaba, pero en muchas ocasiones se intentaba que tampoco se protestara, la reducción de las ayudas a las organizaciones de la sociedad civil, a las asociaciones de vecinos por ejemplo, la carencia de espacios físicos donde se pudiera dar la participación, la falta absoluta de respeto por quienes pudieran plantear una crítica, nos ha llevado a tener un Ayuntamiento sordo y ciego. Estos son solo algunos de los ejemplos de una realidad que no se refleja en informes oficiales pero que marca las grandes necesidades que Latina, el segundo Distrito más poblado de la ciudad de Madrid tiene. Esta realidad la hemos descubierto a través de las cientos de reuniones que hemos tenido en estos apenas cinco meses con colectivos de diverso tipo: vecinales, deportivos, culturales, de jóvenes, de vivienda, AMPAS, así como vecinos a título individual. Con las reuniones mantenidas con los responsables de los distintos departamentos de esta Junta, con los centros de mayores, con las trabajadoras sociales, con los agentes de igualdad, con los trabajadores del centro de atención a la infancia, con los centros de servicios sociales, con trabajadores y directores de centros culturales, deportivos, etc. Y por supuesto en la calle, visitando nuestros barrios y preocupándonos por la situación de los mismos directamente. Desde el primer día que llegamos a esta Junta nos hemos puesto

a trabajar sin descanso codo con codo con los grandes profesionales que hemos encontrado en la misma, para ir elaborando y aplicando un plan que de respuesta a lo más inmediato y urgente, pero sin olvidar nunca lo importante que también debe ser acometido dentro de esta legislatura. Ese es el primero de los cambios que hemos puesto en marcha, gobernar escuchando. Nuestro objetivo es utilizar la legislatura para revertir ese modelo de deserción de lo público y reclusión de la administración en una fortaleza erigida de espaldas a la ciudadanía, para lograr así que nuestro Ayuntamiento sea una institución a la altura de lo que los madrileños y las madrileñas merecen, una institución que retome lo que nunca debió abandonar y se abra paso ser una casa común. Eso es a lo que llamamos levantar a Madrid del suelo. La principal misión es reorientar los recursos de los que disponemos para dar respuestas a las necesidades. Por ello, vamos a revertir el proceso centralizador que el PP llevó a cabo, vamos a adelgazar la estructura de Cibeles para alimentar a los distritos, para dar a los distritos el músculo que necesitan para poder volver a trabajar al servicio de la ciudadanía.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González**: En primer lugar, muchas gracias por la información, comienza su nueva andadura llena de proyectos para nuestro Distrito. Para ser justos nada tenemos que reprochar puesto que está en los inicios de su mandato. Lo que si solicitamos es que cuente por favor, con los grupos políticos que conformamos esta corporación y que cuente con todos los vecinos, los que depositaron su confianza en su proyecto y los que no. Solicitamos que se gobierne y se administre con cordura, priorizando las necesidades reales de los vecinos, sobre las propagandas políticas. Queremos que se ejecuten los presupuestos con raciocinio. Y es que hay muchas necesidades en el Distrito. Vamos a lo práctico. No hay más que darse un paseo para observar el estado de las aceras, el asfaltado de nuestras calles, los árboles enfermos o secos en nuestros parques. Aquí al lado tenemos la plaza del Intercambiado de Aluche, el adoquinado está roto, las plaquetas sueltas, la fuente sucia, con bordes inexistentes, la mayoría de los comercios situados en los bajos del metro están cerrados, las paredes cubiertas de graffitis y carteles publicitarios, esta es la imagen de decadencia que podría de tratarse de una imagen de Detroit y colaría. En frente de esta Junta Municipal tenemos el parque de las Cruces, lleno de desperdicios a cualquier hora del día, y es que Sra. Presidenta, además de civismo faltan papeleras. Bordeamos el parque y llegamos al Instituto Leonardo da Vinci y vemos acumulación de escombros, residuos y hierbas. El estado de las gradas del anfiteatro es lamentable, las placas de hormigón están sueltas, podremos lamentar un accidente en cualquier momento. El Polideportivo de Aluche en la calle General Fanjul, necesita de su atención y es que hablamos de mantenimiento, Sra. Presidenta. En la pista de patinaje del polideportivo de Aluche la hierba crece entre las baldosas, difícilmente vamos a poder continuar teniendo campeones si tienen que practicar este deporte en esas condiciones. Tenemos los campos de fútbol 11 del Distrito en pésimas condiciones. Como ejemplos me vienen a la cabeza el club deportivo Lucero, Castroserna, el club deportivo de parque Europa del barrio de las Águilas, por ejemplo el campo de Lucero en el mes de julio del año 2014 se aprobó en esta misma Junta la instalación de césped artificial, todavía no lo hemos visto. El parque de Cerro Almodóvar, recientemente lo hemos estado visitando junto con unos vecinos, está totalmente descuidado, han crecido tanto los setos que se han convertido en aseos improvisados, criaderos de ratas y plagas de escarabajos. Las quejas vecinales insisten en que hay peligro de insalubridad. El centro de Alzheimer de la calle Alhambra como usted bien ha dicho, permanece cerrado desde que se acabara su construcción en 2012, con la necesidad que tenemos de un centro de estas características. Y

cuanta necesidad tenemos en el Distrito con una o dos residencias para mayores con titularidad y gestión pública, que ya sabemos que no son de su competencia, pero tendremos que instar a quien corresponda, porque el índice de población mayor de setenta años en el Distrito sigue creciendo. Y que hay del hospital, que tantos años llevamos reclamando los vecinos del Distrito de Latina, y tantas y tantas necesidades que tenemos en uno de los distritos más habitados de todo Madrid. Como ve Sra. Presidenta hay mucho trabajo por hacer y una vez más este grupo político se pone a su disposición para llevar adelante cuantos proyectos sean posibles, pero también y no le quepa duda para controlar desde la oposición en que se gastan nuestros presupuestos. Velaremos para que se beneficien quienes más lo necesitan. Velaremos para que se respeten las prioridades de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D Javier Romera Martín**: Desde el Partido Popular pueden ustedes darle las vueltas que quieran, pero los ciudadanos apostaron el 24 de mayo de una manera mayoritaria por el cambio en Madrid. Le recomiendo encarecidamente que cuanto antes empiecen a asumir de una vez que han perdido el gobierno de la Ciudad, ya esta bien de los mítines que nos echan aquí cada vez que hay una propuesta con las grandes cosas que ha hecho el Partido Popular y ya esta bien de los intentos de desestabilización de la institución que esta protagonizando la Sra. Esperanza Aguirre. Los ciudadanos han apostado por una forma diferente de hacer las cosas y eso es lo que vamos a apoyar desde el Partido Socialista. Ya lo dijimos en el discurso de inicio de este mandato en que nuestra posición iba a ser apostar porque este cambio no se quede en lo estético y en lo gestual, sino que sean cambios reales para los ciudadanos de este Distrito. En definitiva sacar a este Distrito y al conjunto de la ciudad de Madrid, de la parálisis en la que se ha visto inmerso en los últimos tiempos. Habla el Partido Popular de mucho de empleo, pero lo cierto es que cuatro años después del mandato del Sr. Mariano Rajoy el número de empleados que refleja la encuesta de la EPA es inferior al que se encontraron en el año 2011, es inferior el número de empleados. Desde luego esta claro los retos que tiene por delante esta institución. Desde luego lo primero como ha señalado la Concejala Presidenta esta en lo social, es fundamental que nos pongamos las pilas en la atención a todos los colectivos que peor lo están pasando en estos momentos, es fundamental que sientan que tienen a su lado a una institución dispuesta a apostar por ellos. Es importante igualmente, como hemos señalado en numerosas ocasiones, que afrontemos las necesidades que tienen en materia sanitaria, este Distrito, y que claman al cielo, la necesidad de un hospital y la necesidad de un centro de especialidades más en este Distrito. Es necesario también que se afronte los problemas en materia de transportes, especialmente en el barrio de las Águilas que tiene enormes dificultades para que los ciudadanos puedan hacer uso de ese transporte. Es necesario también que se produzcan cambios organizativos y cambios en el modelo institucional que preparó el Partido Popular y que parece estar confeccionado para que la gente participe lo menos posible. Esta debe ser en serio una de las prioridades que debemos tener como institución, el ponernos cuanto antes a cambiar estas normas que permitan la máxima participación de la ciudadanía en la vida municipal. Es importante también, que nos pongamos a intentar resolver todos los problemas que hay en materia de las instalaciones deportivas, con la que cuenta este Distrito, y sobre todo que defendamos también un modelo que hemos visto en este Pleno los dos tipos de modelos que hay con respecto a la gestión deportiva, es decir un modelo privatizador que plantea el Partido Popular y un modelo en el que no puede ser que cueste más ir al gimnasio municipal, ir al gimnasio de la Junta Municipal de Latina, que ir al gimnasio que tenemos a 20 metros de esta Junta Municipal y que es mucho más barato.

Eso no puede suceder. Es importante también una reforma en las políticas culturales, que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Madrid. Que se amplíe el régimen de actividades para que sean más diversas e inclusivas de todos los estratos sociales. Y es importante también que se mantenga la limpieza que parece que se empiezan a dar los primeros pasos para revertir el tremendo error que supuso el contrato de limpieza que dejó el Partido Popular. En definitiva construir un modelo transparente, plural, abierto y basado en el diálogo va a ser la apuesta del Partido Socialista. Se respira ilusión y esta ilusión no puede quedarse solamente en declaraciones grandilocuentes, hay enormes retos que el PSOE va a trabajar para llegar a un buen puerto y lograr resultados diferentes como dije en mi intervención del primer mandato, de inicio del mandato, requieren hacer políticas diferentes.

Se concede la palabra a **D. Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Pues sí, hemos llegado, estamos aquí somos una plataforma ciudadana de personas de muy diversa procedencia, que ha llegado al equipo de gobierno. Y hemos llegado con un programa bajo el brazo, un programa construido en común con la participación de muchas personas desde su experiencia en diferentes colectivos. Un programa que pretende la mejor gobernabilidad del Distrito, la descentralización para acercar la administración a las personas. Con nuevos espacios participativos que afecten incluso a la ejecución de los presupuestos y a la toma de decisiones. Un programa que pretende la promoción de los derechos sociales, la educación, la salud, los servicios sociales con unos servicios públicos de gestión directa y de calidad y del derecho a una vivienda digna con unos equipamiento necesarios, en cada barrio, que faciliten el acceso a los bienes culturales, al ocio y a los deportes. Que faciliten el desarrollo de las actividades propias de diferentes colectivos, como niños, jóvenes, mayores, inmigrantes, personas con diversidad funcional, un programa que promocioe el transporte publico para hacer nuestro aire mas responsable, y nuestros desplazamientos mas llevaderos. Que cuide el medio ambiente, que cuide nuestros espacios naturales circundantes nuestros ríos y nuestros arroyos. Ya estamos aquí con ilusión, con todas las ganas de trabajar, con todas las ganas de aprender, con las habilidades que tenemos, de hecho con las que aún están por desarrollar, arrastrando los plazos y los tramites pero felices de participar en la tarea de gobernar. Rodeados de compañeros que nos apoyan que nos enseñan que nos aúpan para cumplir con nuestro cometido. Un cometido que se concreta en escuchar atentamente, en observar atentamente y facilitar la participación de los ciudadanos en la resolución de los problemas y en la puesta en marcha de los proyectos. También escucharemos cuando nos interpielen para exigirnos mantenernos en el camino, por lo común y en común, cuando llevados por la dinámica institucional nos desviemos de él. Estamos a vuestro servicio compañeras y compañeros, vecinos y vecinas.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta, por el apoyo del Partido Socialista. Madrid no es una ciudad más al igual que Latina no es un distrito más de los 21 que componente la ciudad de Madrid. La ciudad de Madrid representa 12% del crecimiento de toda España. Y Latina con sus más de 230.000 habitantes está entre los distritos con más madrileños de nuestra ciudad. Madrileños que tienen necesidades concretas, de limpieza, calidad del aire, gestión de residuos, transporte, mantenimiento en las vías, de los edificios, de las infraestructuras, de deporte, cultura, ocio y muchas más necesidades entre las que destacan la atención sanitaria y la educación de sus hijos. Y digo de sus hijos porque el Partido Popular tiene a la familia en el centro de la política social, aunque la palabra familia nunca se la oigamos a ustedes. Y le doy un ejemplo, ya que a

ustedes se le llena tanto la boca de hablar de política social. El IBI nosotros, el Partido Popular y el resto del Pleno, con la excepción de 20 concejales de una minoría llamada Ahora Madrid, votamos a favor de seguir bajando el IBI y de bajarlo aun más de lo ya previsto por el anterior gobierno, y lejos de respetar la voluntad del Pleno donde esta el pueblo de Madrid representado, ustedes pretenden subirlo y sobre todo a las familias numerosas, y a los comerciantes y a cualquier empresa que quiera venir a Madrid a invertir y crear empleo, ¿cree usted que ésta es la mejor forma de generar empleo productivo aquí, en Latina? O por el contrario este tipo de medidas pueden asustar y frenar la implantación de empresas en Madrid y por tanto poner otro freno a la actual tendencia de creación de empleo. Y hoy, Sra. Gómez, esperábamos haber escuchado algo, algo sobre cuentas, pero como suele ser habitual en los populistas, ustedes pasan de las cuentas a los cuentos, pues le voy a decir algo, si miramos el presupuesto para el año 2016 de Latina, podemos ver que en un entorno de fuerte crecimiento por encima del 3% aquí en Madrid, como este año con decenas de miles de madrileños encontrando empleo, ustedes nos trata de vender un presupuesto de crecimiento en el que vemos una cifra del 3% muy por debajo del resto de distritos de Madrid. Porque cuando la media es que ustedes quieren implantar de crecimiento presupuestario del 11% para los distritos de Madrid, a Latina destinan la pedrea del 3%, un 3% comparado con un 32% de Puente de Vallecas o con un 21% de Usera ¿Qué han hecho los vecinos de Latina para caer en desgracia con ustedes? ¿Será, acaso, que el núcleo duro de Podemos no esta aquí, y si en distritos como Puente de Vallecas, donde ustedes a dedo deciden que tiene que tocar el gordo de los presupuestos? La descentralización de la gestión es algo que esta en la base de nuestra política municipal, lo dijimos en campaña y está en nuestros principios y principales puntos de política local. Porque cuando alguien conoce mejor que nadie si es más importante mejorar un tramo de acera o una cancha deportiva o un parque no es necesario burocratizar la gestión y restar agilidad. En esto se basa el principio de subsidiaridad, si algo se puede hacer mejor a nivel local y más cercano que se ejecute y se gestione aquí. Siempre que sea más eficiente. Llevan ya ustedes varios meses de gobierno o desgobierno, digo desgobierno porque en estos meses, aparte de estar haciendo estudios y planes, estudios y planes cada vez que se les pide una solución a un problema, ustedes, Sra. Gómez, han lanzado toda una serie de ocurrencias y digo ocurrencias por no calificarlas de otra forma: que sean las madres las que tengan que limpiar los colegios, cambiar los nombres de las calles en lugar de limpiarlas, poner una tasa a los turistas que nos visitan en Madrid y otra sobre los cajeros automáticos, crear una página de Internet para controlar a los medios o señalarlos, sugerir no pagar la deuda, ceder edificios históricos a los movimiento okupas, okupas con k, aunque a usted le parezca cansino lo de los okupas, subir impuestos, volver a poner tasa de basura, subir el IAE y otros impuestos, poner en los jóvenes madrileños universitarios, a los jóvenes estos que tanto defendían a barrer las calles, conseguir el retorno de los grandes atascos, porque para ustedes la movilidad no es una prioridad. Por otro lado, y le doy la enhorabuena al Concejal Barbero, el pasado día de la Almudena convencer la alcaldesa subir al altar de la Virgen, aunque ya no esté aquí. Paris bien vale una misa. Pero Madrid Latina pueden resistir la incapacidad de su gobierno. En los gobiernos del Partido Popular derribamos un muro, Sra. Gómez, siendo usted de principios comunistas con una militancia en Izquierda Unida, seguro que conoce lo que es un muro. Dado que recientemente celebramos el 25 aniversario de la caída del muro de Berlín, el muro del comunismo frente a la libertad, de la economía de mercado frente a la democracia, en Latina también cayó un muro, en este caso el de una brecha o una infraestructura que separaba el corazón del Madrid, el centro de Madrid, del Distrito de Latina. Hoy los vecinos del Distrito

de Latina gracias a Madrid Río, y le he oído a usted hablar más en modo oposición, debe ser por tantos años que lleva en oposición en lugar de ofrecer soluciones, pero hoy, gracias a Madrid Río y el soterramiento de ese muro que era la M-30, los vecinos de Puerta del Ángel han visto como su calidad de vida, su calidad del aire, su entorno y hasta el valor de su patrimonio que suele ser principalmente de su vivienda se han visto incrementados gracias a esa infraestructura. Le doy un ejemplo del anterior gobierno, un Madrid Río que disfruta hoy en el norte de Latina que acaba de ser premiada a nivel internacional como una de las mejores infraestructuras del mundo. Podría darles muchos ejemplos más hoy, pero el tiempo y tendremos ya en los plenos siguientes para reconocer las grandes ventajas que disfrutamos los madrileños. Como también lo es el hecho de tener uno de los mejores de los sistemas de transportes de Europa con más estaciones de metro por habitante que ninguna otra capital de Europa aunque no les guste, en esta etapa temporal de oposición y digo temporal, vamos a seguir trabajando, escuchando a los madrileños para analizar, visionar, recoger y sumar ideas. Ideas traducidas en acciones de gestión pública como las relacionadas con el desarrollo de campamento, cuatro vientos y cualquier otra oportunidad transformacional y a la vez generadora de empleo aquí en Latina. Y sin despreciar lo cotidiano, lo cercano lo que más le importa a cada madrileño sobre su calle, su vía, su plaza, su parque, su biblioteca o sus centros. Una acción de oposición centrada en seguir mejorando la calidad de vida de los madrileños aquí en Latina. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Somos un gobierno de gente normal para gente normal. Los objetivos es trabajar al servicio de los intereses de esta gente normal. Los populistas decían trabajar al servicio del interés general, pero trabajan para el interés particular, como el de los propietarios de la SICAV, esa gente honrada. Porque, Sr. Cavero, cuando usted habla de las necesidades del este Distrito, estas necesidades se cubren con los impuestos de la gente honrada que trabajando paga y no se puede por lo tanto utilizar ciertos paraísos fiscales y ciertas organizaciones empresariales, mejor dicho ciertas maneras de organizar una empresa para evadir esos impuestos. Eso no se puede hacer, no se puede predicar de esa manera y luego ser un farsante en la aplicación de esa predicción, de esas políticas. Y sabe porque ustedes no pagan impuestos, porque no creen en lo público, Sr. Cavero, ese es realmente lo que hay detrás de esa falta de pago de impuestos, y por lo tanto ustedes no nos van a dar ningún ejemplo a nosotros hablando de impuestos y de pago de impuestos, no usted, Sr. Cavero. Vamos a recuperar la gestión directa de los servicios como una condición indispensable para mejorar la calidad de los mismos. Acabar con el modelo de un Ayuntamiento contratista, que delega la prestación de los servicios en empresas que tienen como objetivo el lucro, que es una condición necesaria para recuperar la calidad en la prestación de los servicios. No porque el lucro de esas empresas sea a mano, sino porque el lucro de las mismas solo puede darse a costa de los derechos la ciudadanía, que son más importantes para nosotros, que cualquier beneficio industrial por muy legítimo que sea o de cualquier beneficio porcentual sobre todo sino es legítimo. Vamos a seguir haciendo lo contrario de lo que hizo el Partido Popular, también en cuanto a la participación, y por ello vamos a abrir la puerta a la participación real de la gente, con una actitud de respeto y cercanía, pero también con medidas concretas y tangibles, como el cambio del horario de la celebración de los plenos de la Junta, como un proceso de elaboración de presupuestos participativos, como comisiones ciudadanas para festejos, como las que hemos puesto en marcha para la cabalgata, o la que pondremos en marcha para la organización de las fiestas populares de nuestros barrios, porque vamos a recuperar las fiestas en los barrios. Estamos abordando el problema de la

vivienda, o mejor dicho el problema de la carencia de la misma, problema que pretendemos erradicar en la ciudad de Madrid, esta legislatura y que por primera vez se reconoce para intervenir sobre el mismo con la tremenda capacidad de intervención de los profesionales públicos, pretendemos poner todos los resortes de esta institución a trabajar para superar un drama social de primera magnitud ante la que una institución que no quería ver la realidad, nunca intervino. Un problema de toda la sociedad del que ante la desidia institucional, solo se había preocupado la sociedad civil organizada. Queremos hacer de Madrid una ciudad equilibrada, y de Latina un Distrito de primera ni mas ni menos que ningún otro. Sirvan los siguientes objetivos como muestra de nuestro plan de gobierno. Habilitar Gallur para que pueda ser utilizado, mejorar los polideportivos públicos, especialmente el de Aluche, e invertir en la mejora de las instalaciones deportivas básicas, ampliar y regular la cesión de espacios públicos municipales a las entidades ciudadanas y asociaciones, entre otras medidas como la creación de una comisión de festejos para impulsar la participación ciudadana en la vida pública, poner a disposición de los servicios sociales los recursos necesarios, como un parque de vivienda pública, para poder atender las carencias habitacionales de las familias y personas en una situación de mayor vulnerabilidad, dar apoyo a la pequeñas y medianas empresas, no a esas grandes empresas que ustedes defienden, a esas grandes superficies que son a las que les vamos a subir el IBI, como al Corte Inglés, por ejemplo, que son a esas no son a otras, y vamos a impulsar el comercio de cercanía así como la economía con valores sociales como entre otras medidas el relanzamiento de los mercados municipales, vamos a aumentar la inversión en la mejora y mantenimiento de las instalaciones de los colegios, escuelas infantiles o centros de mayores, planificar la oferta cultural de acuerdo a la demanda y necesidades de los distintos sectores de la población de Latina para impulsar un modelo de ocio de proximidad que genere vida social y cultural en el Distrito y que contemple especialmente a los jóvenes, vamos a mejorar la limpieza del Distrito con el aumento de recursos dedicados a la misma, por el momento se han realizado en el Distrito de Latina doce intervenciones de choque para abordar de forma urgente la situación de abandono de la vía pública que nos encontramos al llegar, ahora pretendemos mantener la calles con un grado de limpieza aceptable, fortalecer y ampliar los valores de igualdad en nuestra sociedad, mediante una mayor inversión y ocupación de formación y sensibilización desde la manifestación del pasado siete en contra de las violencias machistas, les vuelvo a recordar otras cuatro mujeres han sido asesinadas, debemos hacer todo lo posible por detener este terrorismo machista, podría seguir pero resumiré de forma muy sencilla nuestro plan. Nuestro plan es hacer exactamente lo opuesto a lo que se ha hecho estos años. Donde había soberbia pondremos humildad, donde había opacidad pondremos luz y taquígrafos, y donde había desidia y abandono pondremos pasión por Madrid y por Latina. Acabamos de empezar y necesitamos tiempo para que los cambios que ya estamos realizando empiecen a notarse con intensidad, eso hace que en muchas ocasiones, demasiadas quizás, pueda parecer que el Ayuntamiento no se mueve, si algún vecino o vecina tiene esa impresión espero que sepa disculparnos, pero no se deje distraer por el ruido, que no les quepa ninguna duda de que trabajamos con una intensidad extrema para conseguir que nuestros esfuerzos se traduzcan cuanto antes en resultados. Hemos venido para cambiar las cosas para recuperar nuestro Ayuntamiento, no esperen que todo cambie mañana, no hay trampa ni cartón, pero tampoco hay ataduras, nosotros no las tenemos. Todo lo que tenemos es compromiso con nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas y sobre todo ganas de trabajar. Estén seguros de que al final lograremos levantar Madrid y a nuestro Distrito del suelo.

PREGUNTAS

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que se informe por petición de los vecinos, si ya está definido el proyecto deportivo (ya que este terreno es de uso dotacional deportivo), en la parcela municipal situada en la calle Muntadas c/v a la calle Joaquín Turina, en la que estaba ubicado el campo de fútbol del Club Deportivo Aviación. Expliquen cual es dicho proyecto y en qué plazos tienen previsto ejecutarlo.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía:** El grupo Municipal Ciudadanos nace en este Ayuntamiento de Madrid y en concreto en esta Junta Municipal del Distrito de Latina para ser la voz de los vecinos y transmitir todas sus inquietudes. Nos ceñimos a la pregunta y nos dicen los vecinos que están deseosos de saber que es lo que se va a hacer en esos terrenos en referencia, ya que en su momento se dijo que se acometerían y se comprometió el anterior gobierno a adecuarlo de instalaciones deportivas de acuerdo con las necesidades de los vecinos de este Distrito. Ha pasado un poco más de un año, concretamente el terreno quedó a disposición municipal con el desalojo que se efectuó el día 11 de noviembre de 2014, ayer hizo un año no lo olvidemos, y no se ha hecho nada. Lo único que hay en el solar es un solar bastante grande, dejado, cerrado, abandonado. En donde lo único que crece son matorrales de hierbas y roedores, donde antes estaba utilizado y mantenido por los chavales que componían el equipo del club Deportivo Aviación. Y ahora está todo abandonado. Para hacer esto mejor hubiese sido mejor dejarlo como estaba que los chavales hubiesen seguido disfrutando del campo y no se hubiese tocado nada, para dejarlo como esta, mejor no hacer nada. Nada más Sra. Presidenta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante:** Conocemos perfectamente la situación de la parcela que nos indican, porque dentro de esas reuniones que hemos tenido con distintos vecinos y distintas organizaciones deportivas, una de ellas ha sido el club Deportivo Aviación que nos han trasladado directamente su situación y cuáles son sus necesidades. En ese sentido hemos empezado ya a actuar con ellos y les hemos facilitado los espacios para que de momento entrenen de lunes a viernes están entrenando en las Cruces y los fines de semana, están que es donde juegan, están en Saliquet, que ya es un terreno de césped artificial, el de las Cruces es solamente de tierra. Esto es una medida en cualquier caso provisional, nosotros como grupo de gobierno estamos preocupados por cuál es la situación en las instalaciones deportivas básicas, como decíamos anteriormente, y lo que queremos es iniciar un proceso de regulación del uso de estas instalaciones deportivas aclarando cuál es la situación de cada uno de ellas y poniendo criterios que puedan cumplirse por parte de todos los afectados y afectadas, ya que este no es el único club deportivo que nos hemos encontrado afectado en el Distrito por falta de terreno para poder jugar. De momento el proyecto para el terreno por parte del equipo de gobierno no está desarrollado porque lo que vamos a hacer como les estoy comentando es plantear una intervención en todas las IDBs para regularizar el uso de las mismas, ponerlos al servicio del desarrollo del deporte base y de la labor social que muchos clubs y escuelas municipales están haciendo, pero también facilitar que sean instalaciones abiertas para que también los vecinos y

vecinas puedan utilizarlas. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: La pregunta venía, aparte porque nos la hacían los vecinos, que nos inquietaba a que se iba dedicar este terreno, no sabíamos exactamente si pasando el tiempo iban o se iban a utilizar de otra manera, ya que es uso deportivo. Entonces lo que queremos es era que se hagan las instalaciones que sean necesarias para que los vecinos de esa zona disfruten de ellas. Nada más, Sra. Presidenta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: La verdad es que parte de su pregunta debería dirigirla al anterior equipo de gobierno, que es el que desalojó el campo y el que tendríamos que saber cual era el objetivo que tenían para ese campo, desde luego este equipo de gobierno no tiene ningún objetivo distinto que el de uso deportivo para esa zona y como le digo tan pronto podamos terminar de desarrollar los proyectos de regularización del uso de estas todas las instalaciones deportivas básicas el campo de aviación que utilizaba hasta ahora el club Deportivo de Aviación, será ahora también de los que intervengamos y también se regularizará sus uso.

23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información sobre los motivos o cambios que se han producido en la normativa municipal para que el Partido Popular del Distrito de Latina esté encontrando dificultades por parte del Distrito de Latina para ejercer las actividades propias de un partido político, como son la instalación de mesas informativas y las reuniones con las Juntas Directivas de los Centros Municipales de Mayores.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Doy por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: De las 120 mesas informativas solicitadas por el grupo político del Partido Popular, han sido autorizadas 103, un 86,9% de las solicitadas, no habiéndose tramitado 10 por el escaso tiempo que existía entre su solicitud y la instalación pretendida y denegándose 7 de ellas, una por pretender instalarse antes incluso de su solicitud, otra por coincidir con evento cultural, tres por faltar documentación y dos por pretender instalarse en campaña electoral. Todas ellas con base en informes emitidos por los departamentos responsables no constituyendo absolutamente ninguna especialidad respecto de lo que ocurre con otras entidades y partidos políticos ni en el fundamento jurídico ni en su tramitación administrativa ni en su cantidad.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Quiero poner antecedentes a nuestros vecinos presentes de los motivos que sustentan esta pregunta y algunas dudas que me han planteado su intervención, ya que alguna no ha contestado aparte de ella. El pasado 14 de octubre el Partido Popular del Distrito de Latina, remitió a la Junta del Distrito de Latina una solicitud para la instalación de mesas informativas que fue rechazada alegando que no se disponía y leo literal, " *que no se disponía del tiempo mínimo necesario para realizar los tramites preceptivos, determinantes de la resolución de su solicitud*", así mismo se hacía hincapié en la necesidad de que estas solicitudes se presentasen con al menos 15 días de antelación y se acompañasen de una memoria explicativa de la actividad que se pretendía realizar, una mesa

informativa de un partido político parece que la actividad está bastante clara. Incrementándose de este modo en un 50% el plazo anteriormente requerido por el distrito para este tipo de solicitudes, con el fin de facilitar la labor de los funcionarios de esta Junta Municipal. Posteriormente y ajustándose al plazo de 15 días indicado en la anterior denegación, el Partido Popular del Distrito de Latina realizó una nueva solicitud, si bien ésta fue finalmente admitida, el Partido Popular de Latina tuvo que renunciar a la instalación de las carpas que se incluían en el escrito de la solicitud ya que de lo contrario no daría tiempo a autorizar esta nueva petición, a pesar de haberse hecho en tiempo y forma, ya que esta comunicación telefónica se hizo el viernes pasadas las tres de la tarde y por lo tanto no daba tiempo a realizar el requerimiento y posterior aportación de la documentación requerida, habida cuenta de que estaba el fin de semana de por medio y el lunes era festivo. Por otra parte dentro de las reuniones que el Partido Popular de Latina al igual que el resto de partidos políticos viene realizaron con el tejido asociativo del Distrito, mantuvo una reunión con la Junta Directiva de los centros municipales de mayores ante lo cual la vocal vecina del Partido Popular, que está aquí presente, fue requerida desde la Junta del Distrito de Latina para que solicitara autorización para acudir a estos centros y para reunirse con las juntas directivas. Algo que nunca había sucedido con anterioridad. Esta solicitud fue formalizada el pasado 28 de octubre, pero no fue contestada por la Junta de Distrito hasta el 5 de noviembre lo que ha impedido que muchas de ellas lógicamente, por temas organizativos, se puedan celebrar. Y ante todo esto nos quedan muchas dudas que no ha aclarado, ¿que normativa municipal, sustenta la previa autorización de cualquier madrileño para reunirse en privado con miembros de las juntas directivas de un centro municipal de mayores?. Ninguna. ¿Sus encuentros con los vecinos en el Alto Extremadura y en el centro cultural El Greco, han contado con los mismos requerimientos en cuanto a plazos y necesidades técnicas?. Si nos atenemos a estas fotos, en las que comprobamos que las carpas no cuentan con los anclajes que se requerían en anteriores solicitudes similares, si voy terminando. Decir que la respuesta no. Pretende acallarnos pues parece ser que sí. Y ya me gustaría hacer un último inciso, desde el grupo popular solicitamos que nos responda la Sra. Concejala a esta pregunta y no el que parece ser el que se ha erigido nuevo portavoz de Ahora Madrid, el Sr. Gerente del Distrito, escuchando sus intervenciones en este Pleno constatamos los criterios profesionalización, mérito y capacidad con los casi designados por la Sra. Concejala y que llevaba en su programa de gobierno. Sus apreciaciones políticas no han tenido precio. Muchas gracias Sra. Presidenta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: La solicitud que usted pasa el 14 de octubre, que por cierto es miércoles pretendía instalar mesas el 17 y 18 de octubre, esto es el sábado y el domingo, sin tiempo material para la instrucción del procedimiento legalmente establecido, por lo que no pudieron ser tramitadas. Este supuesto se ha repetido con otras entidades y partidos políticos, sirve de ejemplo que las solicitudes registradas por el círculo Podemos Carabanchel-Latina el 9 de octubre para instalar puntos informativos el 14 de octubre y el 29 para celebrar una asamblea divulgativa, que tampoco se tramitaron ante la imposibilidad de instruir el procedimiento por los servicios municipales competentes, también ha ocurrido con el partido de Ciudadanos, que el 26 de octubre solicitó la instalación de 13 mesas informativas para el periodo comprendido entre el 28 y el 11 de noviembre, al que no hubo posibilidad de autorizar las mesas pedidas antes del 6 de noviembre por falta de tiempo para su tramitación. Similar circunstancia ha ocurrido con la agrupación socialista de Latina que el 27 de octubre solicitó la instalación de

mesas informativas en 2 días 31 y 1 de noviembre y solo pudo autorizarse las de esta última fecha. Esto no es algo nuevo, ante las numerosas solicitudes de entidades sociales y partidos políticos para instalar puntos informativos y celebrar eventos en la vía pública, el 21 de octubre se remitió por la Gerencia del Distrito un correo electrónico en la que se señalaba que los servicios municipales encargados de la instrucción de los procedimientos correspondientes, habían comunicado la necesidad de que las solicitudes se formularan en tiempo y forma, de tal manera que permitiera una adecuada tramitación de las mismas. A tales efectos añadía la misiva y en el ánimo de facilitar la realización de actividades no lucrativas en el dominio público, se solicitaba que las peticiones de mesas informativas o de recogida de firmas se registraran con una antelación mínima de 15 días naturales. Le digo lo de naturales por algo. Similar criterio se ha seguido en ocasiones precedentes como lo demuestra la carta que aquí tengo remitida el 18 de septiembre del 2013 por el anterior concejal Presidente del Partido Popular, D. José Manuel Berzal, a los portavoces de los grupos políticos con representación en la Junta del Distrito en los que les conminaba con idénticas razones a lo que nosotros hemos ahora aducido a presentar las solicitudes con una antelación de 10 días hábiles. 10 días hábiles, 15 días naturales luego no hay ningún aumento de tiempo, estamos hablando del mismo tiempo, eso si utilizando la forma verbal imperativa. Luego no se ha hecho ningún tipo de cambio, de criterio en este sentido y se está aplicando a todo el mundo por igual. Necesitamos que las solicitudes se presenten con la antelación suficiente para poder dar la tramitación que exige la normativa y en este sentido ha de interpretarse el correo electrónico que nosotros hemos mandado. La respuesta en cualquier caso que se ha dado al escrito del grupo Partido Popular, con fecha de 28 de octubre, mediante la que se solicitaba autorización para la visita de 18 instalaciones municipales adscritas al Distrito de Latina, un centro de servicios sociales, dos centros de día, un centro municipal de mayores, cuatro escuelas infantiles, siete centros culturales y tres centros deportivos municipales, los días 5 y 6 de noviembre se ha autorizado la totalidad de dichas visitas, confirmando 11 de las fechas propuestas por el solicitante y proponiendo en 7 de ellas otras fechas, de conformidad con lo informado por los servicios municipales responsables de dichas instalaciones, tratándose de viabilizar en lo posible dichas visitas, de modo que todas puedan ser realizadas entre el 6 y el 20 de noviembre antes del periodo electoral.

24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando conocer cuántas solicitudes se han producido en ayudas de emergencia para becas de comedor durante la última campaña de vacaciones escolares en el Distrito de Latina, cuántos menores se han beneficiado de las mismas, como se han distribuido y que importe se ha destinado a este fin.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Doy por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: El número total de solicitudes recibidas han sido de 148, número total de menores atendidos 213, número total de comidas distribuidas 9.964 y el importe total del proyecto de atención alimentaria a menores durante el verano de 2015 han sido 43.419,65 euros.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Nos deja usted bastante tranquilos, porque al comienzo de la legislatura nuestra Sra. Alcaldesa hizo unas declaraciones que daban a entender que en la ciudad de Madrid gran

número de sus niños estaban mal nutridos. Y por los datos que usted me da de este verano, son inferiores o muy similares un poco inferiores a los del año anterior, y por eso era lo que queríamos saber. Tengo que decir a ustedes que también nuestra Sra. Alcaldesa al poco tiempo, pues como se desmintió a sí misma, tratando de suavizarlo, pero no se puede decir que los niños de Madrid, están mal nutridos y que pasan hambre, no es cierto. Están atendidos tanto por la Comunidad como por el Ayuntamiento. Las becas de comedor sabemos que no son competencia del Ayuntamiento de Madrid. Pero si es cierto que el Ayuntamiento de Madrid se comprometió con un Pleno en el Ayuntamiento Central a que todas las solicitudes de comedor que hicieran los niños de Madrid, serían atendidas, y eso se ha cumplido. Por tanto francamente, no me parece procedente las declaraciones de la Sra. Alcaldesa y me deja usted muy tranquila con estos datos que me ha dado. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Vera es curioso que ustedes hagan alusión a las becas de comedor, cuando tenemos los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid completamente colapsados, atendiendo a responsabilidades y competencias que les corresponden a la Comunidad de Madrid. Y como nosotros no dejamos evidentemente a nuestros vecinos y vecinas sin atender, estamos dando respuesta, pero son competencias de la Comunidad que ni ha publicado las becas de comedor, ni esta dando la ayuda para material escolar. El problema de alimentación de los niños y de las niñas de esta Ciudad es un problema evidente, y cuando se habla además de un problema de alimentación, se habla sabiendo de lo que se esta hablando y se habla con datos. Porque los niños y niñas de esta Ciudad necesitan de la atención de los servicios sociales para poder comer, atención que se ha realizado este verano y que se ha realizado sin ningún tipo de cortapisa. Y además le añado más, hemos ampliado el número de niños a atender porque hemos ampliado la edad y hemos ampliado el también darles servicio a las familias que nos hemos encontrado, que estaban los mayores cuidando de esos niños y que eran mayores que no podían tampoco llevarse nada a la boca y por lo tanto estamos atendiendo una situación de emergencia social en cuanto a la alimentación que no solamente llega a los niños sino que llega muchísimo más allá por aquello de que las familias nos importan, que claro que nos importan y lo que estamos cubriendo es la necesidad que se esta presentando y seguiremos cubriéndola y no nos vamos a escudar en números y en posiciones que ustedes demagógicamente vienen aquí, para intentar plantear que están dando respuesta a un problema que no lo están dando allá donde gobierna, como es en este caso el gobierno de la Comunidad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y treinta minutos.